# Informe del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales

DEL 25 DE MAYO DE 2019 AL 19 DE AGOSTO DE 2020

TELAR
ESPACIOS, PRÁCTICAS Y AGENTES CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

CULTURA COMUNITARIA

GOBIERNO DE MÉXICO | CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

# CONTENIDO


1

PRIMERA PARTE

Telar, Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales 5
Telar en el marco de los derechos culturales 7
Etapas del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales 8
Primera etapa: Registro Nacional de Agentes Culturales 8
Fases del ciclo cultural 9
Condiciones de producción 10
Estrategias de registro 11

2

SEGUNDA PARTE

Programa Cultura Comunitaria 13
Cobertura geográfica 14
Estrategia territorial del programa 14
Estrategia territorial del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales 15
Proceso de capacitación Urdimbre... Intercambio de saberes 15
Modalidades de registro 16
Los tejedores como garantes de derechos humanos 18
Seguimiento y monitoreo de los Nodos de Registro Telar 19
Apuntes metodológicos para comprender el análisis de Telar 21

3

TERCERA PARTE

Caracterización general de las y los agentes culturales 23

**1. ¿Quiénes son y qué hacen las y los agentes culturales? 24**
Introducción 24
Análisis
Pirámide poblacional: agentes culturales por género y grupo etario 25
Total por entidades desglosado por regiones 26
Distribución de agentes culturales en las áreas de actuación cultural 27
Distribución de agentes culturales por grado de estudios 28
Distribución por tipo de espacios donde realizan su actividad 29
Distribución por tipo de población con la que trabajan 30
Agentes que viven en el extranjero 31

**2. ¿Cuál es la situación socioeconómica de las y los agentes culturales? 32**
Introducción 32
Análisis
Nivel de ingresos en términos de salarios mínimos por actividad 33
Porcentaje de ingresos por concepto de su actividad cultural 34
Nivel de ingresos en términos de salarios mínimos por fases del ciclo cultural 35

Relación de años de experiencia con su nivel de ingresos 36
Acceso a servicio médico por fases del ciclo cultural 37
Acceso a servicio médico por área de actuación cultural 38
Ingresos y nivel de estudios 39

**3. ¿Cuál es el contexto con perspectiva de género en el sector cultural? 40**
Introducción 40
Análisis
Áreas de actuación por género 42
Último grado de estudios por género 43
Adquisición de conocimiento en su campo por género 44
Brecha salarial por áreas de actuación entre hombres y mujeres 45
Tipos de espacios para presentar su trabajo por género 46
Sitios donde han llevado a cabo su práctica cultural 47
Acceso a financiamiento por género 48
Personas que se adscriben a otro género 49

**4. ¿Cuál es el contexto particular de agentes culturales indígenas? 50**
Introducción 50
Análisis
Total de agentes por género y edad 51
Total de agentes por entidades 52
Total de agentes por área de actuación y género 53
Lenguas indígenas 54
Pueblos indígenas 54
Brecha salarial entre agentes indígenas y no indígenas por área de actuación 55

**5. ¿Quiénes utilizan las distintas modalidades de registro de Telar? 56**
Introducción 56
Análisis
Modalidad de registro por grupos etarios 57
Grado de estudios por modalidad de registro 58
¿Se cumple el objetivo de las modalidades de registro? 58

**6. ¿Cómo es la relación de las y los agentes con las políticas culturales? 59**
Introducción 59
Análisis
Distribución de fases del ciclo cultural en las áreas de actuación 60
Distribución del acceso a financiamiento por fase del ciclo cultural 61

**CONSIDERACIONES FINALES** 62

**FUENTES CONSULTADAS** 66

# Primera parte

# Telar, Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales

En diversos países en el mundo los sistemas de información cultural[1] han cobrado especial relevancia al ser herramientas que permiten fundamentar y mejorar la toma de decisiones para atender asuntos relativos al sector cultural. En este sentido, la información no solo es de utilidad para las instituciones tomadoras de decisiones, toda vez que son mecanismos que permiten generar y orientar acciones estratégicas para las y los agentes culturales. Desde las personas portadoras de saberes y prácticas culturales como aquellas que ejercen la cocina tradicional, narración oral, herbolaria, artesanía y oficios tradicionales, la producción, promoción, investigación cultural, la información es clave para pensar, problematizar y generar acciones basadas en datos.

En el caso de México, la Secretaría de Cultura tiene la facultad de generar información con base en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Estos tienen como fin conjuntar información que sirva para la planeación y desarrollo de las políticas en materia cultural, la rendición de cuentas y la constitución de un vehículo oportuno de comunicación entre los diferentes agentes. **La creación del Sistema de Información Cultural** (**SIC**)[2], el **Sistema Nacional de Información Cultural** (**SNIC**)[3] y la **Red Nacional de Información Cultural** (**RENIC**)[4] son la concreción de múltiples esfuerzos para asentar una base de información que permita el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas culturales.

Estas se entienden como la toma de acciones por parte de los estados y otros actores sociales y políticos en el campo de lo que se delimite como cultural.

Sin embargo, la complejidad y diversidad cultural que imperan en el país, hacen necesario una constante revisión de las herramientas e instrumentos de captación de información que den cuenta de la composición, dinamismo e innovación del sector. Aunado a ello, estos replanteamientos exigen transformarse a partir de los cambios de paradigma sobre la noción de cultura, el papel que juegan los diferentes actores en el entramado de las políticas culturales y los cambios en las denominaciones, enfoques y perspectivas que tienen implícitas; a la par de las transformaciones políticas, sociales y económicas que impactan en dichas definiciones.

[1] Según Alfonso Castellanos Ribot, "los Sistemas de Información Cultural surgen como respuesta a la necesidad de contar con herramientas para orientar la toma de decisiones, formular y evaluar políticas y mostrar la importancia del sector".
[2] El Sistema de Información Cultural (SIC) es la plataforma de la Secretaría de Cultura que conjunta y ofrece información sobre el patrimonio y los recursos culturales del país, que se encuentran al servicio de la población.
[3] El Sistema Nacional de Información Cultural cuenta con cinco grandes dimensiones de información: recursos culturales, oferta cultural, economía y cultura, resultados de la gestión y encuestas culturales.
[4] En esta red los institutos, consejos y secretarias de cultura de la 32 entidades del país, participan de la manera activa, en la contrucción, actualización y mejora permanente de la información.

Retomando la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017), se reconoce que las manifestaciones culturales "son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa"(art. 3 LGCDC, 2017).

Dicho dinamismo exige a las instituciones nuevas formas de interlocución y reconocimiento de las y los agentes culturales, ya que son quienes al producir, transmitir, preservar, transformar y crear dan vida a la cultura. En respuesta a este panorama surge **Telar: Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales**, el 25 de mayo de 2019, como un componente del **Sistema de Información Cultural**. El objetivo primordial de Telar es realizar un registro que dé cuenta de las condiciones de producción de sus dos elementos clave: los espacios y agentes culturales. Lo anterior se realiza mediante una plataforma digital basada en el autorregistro de libre acceso, consulta y autoadscripción, con el propósito de permitir sentar las bases para el fortalecimiento y dinamización de los ciclos culturales locales.

Por esta razón, Telar se ha concebido como un registro nacional con dos vertientes fundamentales:

- La primera es de carácter institucional al consolidarse como Registro Administrativo[5], incorporado al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que funcione como un instrumento para la gestión, captación y georreferenciación de la información de forma constante, inmediata y permanente.
- Que las personas que conforman al sector cultural obtengan beneficios al permitir vincular y propiciar interconexiones digitales y prácticas colaborativas entre personas, colectivos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y espacios culturales públicos, privados, independientes y comunitarios, al concebirse como una plataforma digital con funciones interactivas, cuyo principio es la participación, inclusión y reconocimiento de agentes culturales que lo integran.

Los objetivos estratégicos de Telar consisten en:

- Reconocer y caracterizar la diversidad de espacios y agentes culturales para identificar sus condiciones de producción.
- Contribuir en la construcción de diagnósticos e indicadores culturales locales que permitan diseñar acciones pertinentes por grupo de edad y género que respondan a la especificidad de la producción cultural mediante estrategias focalizadas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos culturales.
- Fomentar redes de trabajo y prácticas colaborativas mediante las funcionalidades interactivas de la plataforma, donde se articulen agentes y espacios culturales para la dinamización de los ciclos culturales locales.
- Ser un instrumento para la interlocución y gestión administrativa de la Secretaría de Cultura con todos los agentes que integran al sector.

[5] Los registros administrativos son series de datos que se recaban de manera sistemática sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control. Son actualizados permanentemente como parte de la función de oficinas públicas, privadas o de organizaciones de la sociedad civil, y originalmente son recolectados con fines no estadísticos.

## Telar en el marco de los derechos culturales

El derecho a participar y a tomar parte en la vida cultural tiene, entre otros, tres componentes principales relacionados entre sí: a) la participación, b) el acceso y c) la contribución.

Por ello, Telar es una herramienta que se construye desde la diversidad de prácticas y expresiones artísticas culturales para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas territoriales que garanticen el ejercicio integral de los derechos culturales de las personas, grupos, poblaciones y comunidades.

A continuación se muestra cómo Telar se inscribe en el marco de los derechos culturales:

| Componentes del ejercicio del derecho a participar en la vida cultural | | |
|---|---|---|
| Acceso a la vida cultural (conocer y comprender, educación y formación). | Participación en la vida cultural (identidad, participación, elección de prácticas). | Contribución a la vida cultural (creación y formulación de políticas para el ejercicio de derechos culturales). |
| Plataforma digital para registros de las y los agentes culturales. | Genera información coadyuvante para diagnósticos sobre las condiciones de producción cultural para la instrumentación de acciones públicas con enfoque territorial. | Impulsa la vinculación de redes de trabajo y prácticas colaborativas, mediante las funcionalidades interactivas de la plataforma, donde se articulen agentes y espacios culturales; de la misma forma que reconoce la contribución a la vida cultural de las y los agentes culturales. |

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Acorde con la Observación general número 21, del Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), se estipula que la participación en la vida cultural comprende, en particular, el derecho de toda persona (sola, en asociación con otras o como una comunidad) a actuar libremente, a escoger su propia identidad, a identificarse con una o con varias comunidades, o a cambiar de idea, a participar en la vida política de la sociedad, a ejercer sus prácticas culturales y a expresarse en la lengua de su elección.

Toda persona tiene igualmente derecho a buscar, desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales, así como a actuar con creatividad y tomar parte en actividades creativas, sobre la base de la igualdad y no discriminación.

## Etapas del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales

Telar, Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales, está estructurado en dos etapas. La primera de ellas consiste en la constitución del registro de agentes culturales, la cual inició su implementación el 25 de mayo de 2019, priorizando el registro a todas aquellas personas agentes culturales trabajadoras de la cultura que no contaban con conexión a internet ni con facilidad de acceder a una computadora o dispositivo móvil. Este registro se hizo por medio de jornadas de registro a través del programa Cultura Comunitaria en municipios con altos índices de marginación y violencia. De dichas acciones en territorio se logró registrar a 11, 371 agentes culturales. Posteriormente, el 22 de junio del 2020, se abrió el registro en línea para personas que se autodescriben como agentes culturales y que tuviesen las condiciones para realizar su registro de forma virtual.

En la segunda etapa, proyectado su lanzamiento en 2021, se encuentra el Registro Nacional de Espacios Culturales, que tiene como finalidad captar la totalidad de dichos lugares, ya sean administrados por instancias públicas, privadas o comunidades, y aquellos espacios públicos donde se desarrollan actividades culturales con la finalidad de caracterizar la diversidad de espacios e infraestructuras que permita orientar acciones para su mejora y dinamización.

## Primera etapa: Registro Nacional de Agentes Culturales

Como antecedente a este registro, se encuentra lo registrado en el SIC. Dicha información, proporcionada por la Red Nacional de Información Cultural, y disponible en el sitio https://sic.cultura.gob.mx/, da cuenta de un primer esfuerzo por generar información de artistas y grupos artísticos bajo la denominación de creadores. No obstante, dicha información no considera al complejo entramado de personas que realizan un trabajo en el sector cultural como investigadores, promotores, productores, técnicos, entre otros.

Es por ello que Telar parte de la noción de agente cultural considerando tres vertientes analíticas:

**1)** Como base del reconocimiento de la diversidad cultural y la multiplicidad de actores que participan y desarrollan un trabajo en el sector.

**2)** Retomando la noción que propone Alfons Martinell, también entendemos que son “aquellos actores que intervienen o pueden intervenir en la articulación de las políticas culturales, los cuales entran en relación con su realidad territorial y asumen algunas responsabilidades en el conjunto de los objetivos que la propia política les propone. Por dicha razón, los agentes cambian y evolucionan de acuerdo con las variables espacio/territorio-tiempo/evolución-contexto (próximo y global), representando un factor determinante en la consolidación de la intervención social en un campo concreto” (Martinell, 1999). En este sentido, se reconoce la capacidad de agencia de dichos actores y por lo tanto se busca una forma de interlocución e incidencia en la toma de definiciones y decisiones.

**3)** La noción de agentes culturales no solo integra a las personas trabajadoras de la cultura de forma individual, sino también a las organizaciones e instituciones culturales públicas de los tres niveles de gobierno.

Por otro lado, un concepto estratégico que fundamenta la estructuración de Telar, es la forma como se entraman los diferentes actores en el **ciclo cultural** -también denominado cadena de valor o proceso cultural por las metodologías de las Cuentas Satélite de Cultura- que consiste en fases que permiten su dinamismo, y que para fines de este registro se consideran seis momentos:[6] 1) creación, 2) producción, 3) exhibición y transmisión, 4) difusión, 5) preservación y 6) formación.

## Fases del ciclo cultural [7]

- **Creación:** la creación de contenidos simbólicos se asocia con la actividad de las y los creadores en todos los campos del arte y la expresión. Como el quehacer cultural es de carácter transversal, está presente en todas las etapas del ciclo.

- **Producción:** corresponde a acciones del quehacer cultural, a través de las cuales las obras primas se transforman en productos bajo la forma de bienes o servicios que se pueden poner o no a disposición en el mercado.

- **Exhibición, recepción y transmisión:** ocurren diversas acciones del quehacer cultural relativas a la transferencia de los contenidos simbólicos, para que puedan ser disfrutados por las personas en un lugar determinado.

- **Difusión:** se refiere a la divulgación de los productos culturales característicos y conexos que se encuentran en soportes físicos o virtuales, para ponerlos al alcance de los consumidores y exhibidores a través de diversas plataformas físicas y digitales de comunicación y divulgación.

- **Procesos de preservación:** el proceso de preservación se lleva a cabo a través de los museos, grupos folclóricos, investigaciones sociales, etcétera, que juegan un papel fundamental en el resguardo, estudio y conservación de las tradiciones y ritos que constituyen la historia común de los grupos humanos.

- **Formación y capacitación:** se refiere a la educación o capacitación que permite continuar con el ciclo a través de servicios relacionados con la generación de bienes y servicios culturales.

[6] La cadena de valor está integrada por otra fase que consiste en el consumo, no obstante, el Registro Nacional de Agentes Culturales únicamente da cuenta de la oferta, no de la demanda.

[7] Para la definición del ciclo cultural se toma como referencia la elaborada en la Cuenta Satélite de Cultura del INEGI, en la que se define al sector cultural como un conjunto de productos y actividades humanas que permiten transformar las ideas y aspectos creativos a través de un proceso de creación (Cr), producción (P), transmisión (T), consumo y apropiación (C), preservación (Pr) y formación (F), materializados en bienes y servicios culturales, caracterizados por su contenido simbólico.

Por lo tanto, el registro está dirigido a quienes realizan un trabajo cultural[8], dado que producen bienes y servicios, satisfacen necesidades al generar prácticas o expresiones culturales y tienen o no una remuneración por la actividad que desarrollan en el marco de actividades culturales estructuradas en áreas generales o de actuación, donde se consideran **14 prácticas artísticas y culturales**, de las que se desprenden preguntas que permiten, de lo general a lo particular, caracterizar el tipo de trabajo que se desempeña:

| Tipo de actividad cultural | Área de actuación |
|---|---|
| **Prácticas artísticas** | • Arte utilitario y diseño<br>• Artes audiovisuales<br>• Artes vivas y escénicas<br>• Artes plásticas y visuales<br>• Literatura<br>• Multimedia y arte digital<br>• Música |
| **Prácticas culturales** | • Prácticas sociales, rituales y festividades<br>• Artes de la representación tradicionales<br>• Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza<br>• Prácticas artesanales y oficio tradicional<br>• Lengua, tradiciones orales y narrativa |
| **Prácticas transversales** | • Promoción y gestión cultural<br>• Interdisciplina |

## Condiciones de producción

Uno de los objetivos estratégicos de Telar consiste en identificar y comprender las características económicas, políticas, ambientales, educativas, lingüísticas y geográficas que influyen en el desarrollo del trabajo cultural de las y los agentes culturales, es por esta razón que el Registro Nacional de Agentes Culturales incluye un cuestionario que permite caracterizar a agentes a partir de cuatro dimensiones de información para detectar qué factores podrían obstruir o favorecer el desenvolvimiento de las personas en relación con su actividad cultural. Para cumplir este objetivo, dicho cuestionario se integró por **cuatro dimensiones** de información:

1. Sociodemográficos: tiene como objetivo conocer las características sociodemográficas de las y los agentes culturales, tales como: sexo, nivel de estudios, estado civil, tipo de servicio médico, acceso a internet y si es hablante de una lengua indígena.

2. Formación y trabajo cultural: se capta información sobre los medios por los que adquirió conocimiento sobre su práctica artística o cultural, los ingresos que genera, así como las horas que destina a la misma.

3. Relación con políticas culturales: se identifican las formas de relacionamiento y gestión de las y los agentes culturales con el conjunto de instituciones públicas en los tres niveles de gobierno y en el ámbito internacional.

[8] "El conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos" Organización Internacional del Trabajo

4. Movilidad, infraestructura y financiamiento: su objetivo es identificar los espacios físicos y virtuales donde los agentes culturales se presentan o realizan principalmente su actividad cultural, la periodicidad, el estado y equipamiento de dichos espacios y la movilidad territorial. Esta sección únicamente aplica a las personas que residen en México.

El cuestionario tendrá actualizaciones periódicas. De la misma forma, se irá incorporando información para profundizar sobre las condiciones por actividad cultural o disciplina.

## Estrategias de registro

Desde su diseño, Telar se construyó tomando en consideración las distintas brechas sociales y estructurales que impiden la visibilización, reconocimiento y apoyo de todos los agentes culturales del país. Como parte de las medidas afirmativas, se articularon tres modalidades de registro. La modalidad "A" consiste en el registro autónomo y directo en la plataforma http://www.telar.cultura.gob.mx/; la modalidad "B", está dirigida a personas que por distintas condiciones no pueden realizar el registro por su cuenta; y la modalidad "B1", que es la interfaz de papel implementada en aquellas localidades en donde no se cuenta con internet o energía eléctrica.

# Segunda parte

# Implementación territorial

## Programa Cultura Comunitaria

El programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México nace en 2019. Este programa tiene como propósito promover el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades; prioritariamente de aquellas que han quedado al margen de las políticas culturales. Por ello, durante su implementación en territorio, se realizaron acciones que promovieron la participación cultural comunitaria mediante la realización de diagnósticos participativos, los cuales, a través de diversos dispositivos, detonaron el diálogo intergeneracional, con el objetivo de identificar necesidades prioritarias a atender, y facilitar el goce y disfrute de la vida cultural de las comunidades.

La creación de este programa es paradigmática, ya que nunca antes se había priorizado el trabajo en territorio de manera directa con las comunidades para fomentar el disfrute cultural con niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, mediante acciones que promovieron el desarrollo y fortalecimiento de procesos comunitarios.

## Cobertura geográfica

Las acciones anteriormente mencionadas hicieron posible que el programa Cultura Comunitaria tuviera una cobertura territorial en más de 500 municipios en los 32 estados de la República Mexicana, con el despliegue territorial de sus promotores. Estos equipos territoriales estaban formados por personas que, dentro de sus comunidades, se dedican a la promoción cultural y generan procesos de trabajo comunitarios.

## Estrategia territorial del programa

En cada estado donde Cultura Comunitaria tuvo presencia, las y los promotores realizaron un despliegue territorial en municipios, donde efectuaron diversas actividades y que contemplaron lo siguiente:

- El contacto con las comunidades para el proceso de acercamiento, donde se iniciaría el modelo de Cultura Comunitaria con la implementación de un diagnóstico participativo.
- Realización de procesos de vinculación con actores clave de la comunidad para la óptima gestión de las sedes, así como para el apoyo en la difusión y comunicación a nivel local.
- Implementación de dispositivos de participación cultural comunitaria, con base en el enfoque de la educación popular.
- Desarrollo de sesiones de coordinación con autoridades locales para la construcción del tejido social a nivel estatal y municipal.
- Generación de carteleras culturales en conjunto con la comunidad, para la implementación de contenidos y acciones acorde a la historia y memoria cultural de la localidad, y en apego a la cosmovisión particular.
- Construcción de espacios simbólicos seguros, donde la creatividad artística permite contribuir a la cohesión social en los espacios físicos que habían sido acaparados por la violencia.
- Investigación de base comunitaria como un ejercicio de reconocimiento y conocimiento de la vida cultural de la comunidad.

## Estrategia territorial del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales

El Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales fue un eje de trabajo transversal que se implementó dentro de las acciones del programa Cultura Comunitaria durante el 2019 y 2020, ya que permitió la participación de Tejedores, (nombre que se le dio a los perfiles que implementaron los Nodos de Registro Telar).

Por su parte, un Tejedor es aquella persona que tiene por objetivo entrelazar esfuerzos para la implementación del registro, ya que cuenta con formación en Gestión o Promoción Cultural o con estudios en Ciencias Sociales o Humanidades, lo que le permite interactuar con la comunidad bajo un marco de derechos humanos y culturales.

Dentro de sus funciones se consideraron la implementación de jornadas de registro, para el acompañamiento a las y los agentes culturales, garantizando la escucha activa, la articulación de procesos de participación cultural comunitaria que impulsan el ejercicio de derechos culturales y la generación de estrategias de comunicación a nivel local; esto, en coordinación con los Nodos de participación cultural comunitaria, con la instalación de Nodos de Registro Telar.

El Nodo de Registro Telar es el espacio físico donde se instala el equipo necesario, a nivel de infraestructura, para el registro de los agentes culturales; puede ser en espacios cerrados o abiertos donde se promueve el buen trato como principio de atención.

De tal forma, la información obtenida tiene la representatividad de diferentes actores del sector cultural, para generar acciones a fin de que el Estado pueda realizarse una atención diferenciada a la diversidad de este sector.

La implementación territorial de los Tejedores fue posible gracias al programa Cultura Comunitaria, siendo la primera estrategia de aplicación territorial del Registro Nacional de Agentes Culturales, con fecha de la primera jornada el 25 de mayo del 2019, registrando principalmente a las y los agentes culturales que eran integrantes de comunidades indígenas, campesinas o tenían alguna discapacidad.

## Proceso de capacitación *Urdimbre... Intercambio de saberes*

Los equipos de Tejedores recibieron capacitación, con la finalidad de que conocieran acciones de acompañamiento con enfoques y perspectivas a nivel comunitario para facilitar el proceso a las y los agentes culturales, tales como: género, interseccionalidad, intergeneracionalidad, interculturalidad, cuidado y autocuidado y espacios seguros (físicos y simbólicos), entre otros.

Este proceso, durante 2020, adquiere el nombre de *Urdimbre... Intercambio de saberes*, como un reconocimiento al tejido que se construye cuando se implementa la capacitación y que culmina con la interacción de los agentes culturales a nivel territorial.

*Urdimbre* está diseñado para su implementación presencial y en línea, considerando un total de 10 módulos, a través de los cuales las personas que son capacitadas reciben los conocimientos básicos y esenciales para implementar un Nodo de Registro Telar con enfoque de derechos culturales.

Este proceso cuenta con tres objetivos:

1. Conocimiento e implementación de las pautas de buen trato durante el registro.
2. Transmisión de la importancia del registro de las y los agentes culturales.
3. Comprensión e implementación de las modalidades de registro aplicadas a cada jornada.

El proceso de *Urdimbre*...Intercambio de saberes está pensando para la formación de Tejedores en equipos territoriales del programa Cultura Comunitaria, pero también se prevé la capacitación a servidores públicos de Institutos Estatales de Cultura para que puedan generar Nodos de Registro Telar en sus comunidades.

## Modalidades de registro

Durante las jornadas implementadas durante 2019 y principios de 2020, llegaron a los Nodos de Registro Telar agentes culturales que no hablaban español o que nunca habían tenido contacto con algún dispositivo de cómputo. Para todos estos casos, los equipos de Tejedores les facilitaban los procesos de mediación y que se sintieran incluidos y reconocidos dentro de este registro.

Para este proceso, y tomando en cuenta las diferentes condiciones de las y los agentes culturales, se diseñaron dos modalidades que permiten la interacción y levantamiento de información:

### Modalidad “A”

La aplicación de la modalidad “A” permite llevar a cabo un autorregistro por las y los agentes culturales, el cual se puede implementar dentro del marco de una jornada con la instalación de un módulo con equipo de cómputo, donde las y los agentes puedan ingresar a la plataforma y ser acompañados por Tejedores.

### Modalidad “B”

La aplicación de la modalidad “B” significa ser el mecanismo de atención donde se proporciona asistencia y acompañamiento a las y los agentes culturales para que puedan crear su perfil como agente cultural de forma voluntaria en la plataforma, así como el llenado del registro de forma completa.

Es necesario saber que la modalidad “B” nace de la importancia de garantizar el ejercicio efectivo de derechos culturales, como lo es el acceso y contribución a la información con enfoque cultural, que sume a la generación de políticas públicas desde la participación de la población y que por diversas condiciones y características no pueda hacerlo de forma autónoma y directa en Telar.

Los casos que aplican para el registro en modalidad “B” son los siguientes:
La modalidad “B” tiene dos mecanismos de implementación, siendo el primero a través de una cuenta de Tejedor modalidad “B” o su versión en papel (interfaz de papel).

La cuenta de Tejedor modalidad “B” permite, dentro del desarrollo web de la plataforma, registrar a agentes que cumplan con las características de esta modalidad; no obstante, en el módulo de registro sí hay acceso y uso a equipos de cómputo.

La versión impresa pasa entonces a ser modalidad “B1”, debido a que en las condiciones de la jornada puede llegar a no existir el acceso y uso a equipos de cómputo.

### Modalidad “B1”: Interfaz de papel

Esta modalidad de registro se puede realizar por el Enlace de Cultura Comunitaria, el Tejedor o el Nodo de Participación Cultural Comunitaria (solo en caso de que no se cuente con energía eléctrica o acceso a internet durante la jornada de registro).

La modalidad “B1” no se aplica a agentes culturales que cuenten con las características de la modalidad “A”. En casos donde no se cuenta con internet o electricidad durante la jornada, pero el agente cultural cuente con correo electrónico y pueda realizar su registro de manera autónoma en la plataforma, únicamente se anotan los datos en el registro simple, instrumento que recaba los datos básicos de agentes culturales como un mecanismo de control interno.

| Casos | Justificación |
|---|---|
| **A)** Que no haga uso de su cuenta por falta de acceso a internet o energía eléctrica. | Garantizar que las y los agentes culturales sean visibles en la plataforma y su información sea considerada para la generación de políticas públicas culturales. |
| **B)** No habla ni lee español. | Se promueve la no discriminación como un mecanismo para garantizar la inclusión de agentes culturales. |
| **C)** No sabe leer ni escribir. | |
| **D)** En caso de que tenga alguna discapacidad que le impida interactuar en la plataforma o realizar su registro de manera independiente. | Se promueve la inclusión de la diversidad como una forma de participación en la comunidad cultural. |
| **E)** En casos donde no esté interesado en interactuar en la plataforma, pero quiera formar parte del Registro Nacional de Agentes Culturales. | Se considera la participación de agentes culturales por la importancia de la información que aportan desde sus condiciones particulares dentro del marco del ciclo cultural, aunque no deseen hacer uso activo de la plataforma. |
| **F)** No cuenta con correo electrónico o existe una brecha con el uso de dispositivos digitales. | Se promueve el ejercicio de derechos culturales en municipios prioritarios. |

## Los Tejedores como garantes de derechos humanos:

Los Tejedores en los Nodos de Registro Telar, al momento de interactuar con las y los agentes culturales, ofrecieron garantías en relación con el pleno respeto a identidad y práctica cultural.

Este enfoque permitió que la estrategia de mediación promoviera la garantía a los siguientes derechos:

- Derecho a la participación e información, ya que se les explicó a las y los agentes culturales con claridad en qué consiste el Registro Nacional de Agentes Culturales y los objetivos del mismo, a fin de propiciar la participación. Por lo que se hacía énfasis en que el registro es voluntario.

- Derecho a la confidencialidad, ya que el equipo de cómputo o llenado de interfaz en papel se colocaba de manera en que la o el agente cultural estuviera a lado del Tejedor mientras este le aplicaba el registro, con el fin de que verificara las respuestas que brindaba. Asimismo, se proporcionaba el aviso de privacidad para que pudiera conocerlo.

- Derecho al acceso, a la no discriminación, ya que se brindó un trato incluyente, donde todo agente cultural, sin importar el origen étnico o regional, edad, condición social, religión, su identidad y expresión cultural o género, fuera incluido.

- Derecho a la libertad de expresión, pues se permitió que la o el agente cultural se expresara libremente en torno a la información que deseaba compartir.

El enfoque de derechos, dentro de la estrategia de mediación, fomenta que las y los Tejedores propicien espacios de buen trato, entendiendo a este, como el reconocimiento de personas. El derecho a ser escuchadas e incluidas sin ser criminalizadas, revictimizadas, discriminadas y violentadas.

El buen trato, al basarse en principios de empatía, interacción igualitaria, diálogo y comunicación, permitió crear espacios físicos y simbólicos para brindar una escucha activa durante el registro, así como la realización de preguntas que invitaron a las y los agentes culturales a solicitar apoyo de cualquier índole que les facilitara realizar el registro.

Con base en el buen trato, se logró proveer de espacios seguros en la instalación de los Nodos de Registro Telar, donde las y los agentes culturales se sintieron en un ambiente de confianza para construir redes sociales, expresarse y recibir información mientras eran acompañados en su registro en Telar.

Esto coadyuvó en la mediación, ya que brindó la oportunidad a los Tejedores para orientar sobre el autorreconocimiento como agentes culturales, entendiendo aspectos interseccionales, tales como razones de género, orientación sexual, origen nacional, nivel socioeconómico, tez, lugar de vivienda, nivel de estudios, entre otras, a fin de entender el contexto particular de cada agente y brindarle la atención necesaria.

Fue de suma importancia el acompañamiento a partir de la mirada interseccional, ya que se tradujeron los contenidos, con el objetivo de garantizar que agentes culturales a nivel comunitario pudieran formar parte del tejido nacional de agentes.

## Seguimiento y monitoreo de los Nodos de Registro Telar

La estrategia territorial de registro tuvo un seguimiento y monitoreo en los procesos de planeación, ejecución y sistematización de la instalación de los Nodos de Registro Telar, como parte del ejercicio de transparencia en la implementación.

Este ejercicio fue posible gracias a la generación de informes de jornada, los cuales recabaron información de la experiencia del Nodo Telar. Su estructura consideraba los datos generales del equipo que lo implementó, numeralia de agentes registrados, proceso de trabajo del equipo de Tejedores, al igual que los probatorios que dieran cuenta.

## Estructura del informe de jornada

| Dimensión | Objetivo |
|---|---|
| Datos generales del equipo | Captar información básica sobre el nombre de las personas que reportan la jornada, así como del área de Cultura Comunitaria al que pertenecen u otras dependencias. |
| Datos sobre el desarrollo de la jornada | Conocer datos demográficos del lugar donde se desarrollará el registro y detectar las necesidades que se cubrieron o no para facilitar la jornada. |
| Datos sobre el registro de agentes culturales en la plataforma Telar | Tener información sobre el número de agentes culturales que se registraron y conocer en qué tipo de modalidad lo hicieron. Además, identificar quiénes eran personas indígenas que viven con discapacidad y cuántos hombres y mujeres fueron parte de la jornada. |
| Datos sobre los procesos de trabajo en equipo | Documentar los eventos de inseguridad que se vivieron durante la jornada, así como posibles desencuentros entre personas del equipo de Tejedores. |
| Propuestas a implementar: plano a futuro | Identificar las áreas de oportunidad que existen en la comunidad para generar actividades del programa Cultura Comunitaria. |
| Probatorios de la jornada | Concentrar la documentación probatoria de la jornada (escaneo del registro simple, vaciado en Excel y fotografías). |

Con base en dicho ejercicio, los Tejedores recibieron una constante retroalimentación para mejorar la implementación de los Nodos de Registro Telar. En 2019, y los primeros meses de 2020, se realizaron de manera presencial 724 jornadas en 317 municipios del país; también, se logró el registro de 11,371 agentes culturales. Para lograr estos números, participaron un total de 98 Tejedores.

Del total de jornadas, en 192 hubo presencia de 1,951 agentes culturales que no hablan español recibieron acompañamiento de traducción para que les fuera proporcionada la información del registro.

Mientras que, en 82 jornadas, se tuvo la presencia de 260 agentes culturales que viven con una discapacidad, para lo cual se generaron acciones de buen trato y accesibilidad a fin de que formaran parte de los Nodos de Registro Telar. Finalmente, del total de jornadas, en 523 se contó con acceso a internet para facilitar el registro, mientras que en 201 se tuvo que implementar la modalidad “B” para llevarlo a cabo.

## Apuntes metodológicos para comprender el análisis de Telar

El presente informe se realizó con corte al 19 de agosto de 2020, y se contaba con un registro de 19,279 agentes culturales. Actualmente, con corte al 25 de noviembre de 2020, se cuenta con un registro de 26,087 agentes culturales. De este total, 11,371 se lograron por medio de los registros a través de los Nodos Telar instalados en las jornadas de Misiones por la Diversidad Cultural durante 2019 y 2020. Por otro lado, de forma digital, se han registrado 14,716 personas.

Telar no es un censo o una encuesta basada en una muestra de la población, por lo que la información obtenida del registro no debe considerarse como estadísticamente representativa de la realidad cultural a nivel nacional. No obstante, brinda un acercamiento con el cual es posible realizar algunas inferencias sobre el panorama cultural a partir de esos datos.

# Tercera sección

# Caracterización general de las y los agentes culturales

Esta parte del informe se compone de seis secciones, cada una tiene una breve introducción, en donde se detalla el objetivo y las preguntas rectoras del apartado. Enseguida se recuperan narraciones o testimonios de personas que estuvieron en los nodos en territorio que tienen la finalidad de ilustrar y personificar los datos. Finalmente, se presenta el análisis cuantitativo que se realizó con los registros de Telar.

El objetivo de esta tercera parte es caracterizar de manera general a las y los agentes culturales que se han registrado en Telar hasta el momento, así como prestar particular atención a poblaciones de atención prioritaria: mujeres y personas indígenas. El análisis de datos, parte del reconocimiento de distintas desigualdades estructurales, históricas y sistemáticas, por lo que enfocamos la atención en grupos vulnerados por la desigualdad económica, de género y por pertenencia a un grupo indígena.

Este énfasis promueve un enfoque interseccional en el tratamiento de la información y ayuda a visibilizar las condiciones de desigualdad a las que ciertas poblaciones se enfrentan de manera persistente. Asimismo, generar información desde este enfoque permite resaltar necesidades particulares y diseñar acciones que respondan a estas.

Un objetivo primordial del programa Cultura Comunitaria es la no discriminación y la promoción de prácticas artísticas y culturales, en especial, las que no han contado con suficiente reconocimiento social o del Estado. Para lograr lo anterior, al igual que el pleno ejercicio de los derechos culturales (y los derechos laborales, identitarios y humanos que van de por medio) es fundamental hablar de la desigualdad estructural que genera este desequilibrio en el reconocimiento social y económico de diversas prácticas.

La desigualdad es una manera de organización social que históricamente ha convertido diferencias en jerarquías. Esta otorga un valor diferencial a distintos grupos sociales y en consecuencia les destina mayor o menor acceso a recursos como: educación, salud, reconocimiento, horizontes de posibilidades y acceso a oportunidades. La conformación de estas jerarquías justifica la distribución desigual de recursos.

La desigualdad se manifiesta en todos los ámbitos y ordena todas las relaciones sociales; es histórica, sistemática, estructural y relacional. Histórica porque es una forma de organización de mucho tiempo atrás, pero es susceptible a transformaciones; sistemática, porque se encuentra en todos los ámbitos de la vida social; estructural, porque ordena prácticamente todas las relaciones sociales; y relacional, porque la ventaja de unos se construye necesariamente sobre la desventaja de otros. Como una construcción social e histórica es transformable, para lo cual es imprescindible conocer sus mecanismos de operación.

En el sector cultural existen dobles o triples barreras de acceso a oportunidades y financiamiento. Por un lado, la jerarquización de prácticas culturales en función de su prestigio social y, por otro, las jerarquías identitarias a las que están sujetos quienes las practican. Es por esto que es fundamental analizar las condiciones de las y los agentes culturales con un enfoque interseccional de las múltiples desigualdades que trastocan el ejercicio de sus prácticas para coadyuvar a la garantía, promoción, protección y respeto pleno de sus derechos culturales.

# 1. ¿Quiénes son y qué hacen las y los agentes culturales?

## Introducción

La primera sección responde a las preguntas: ¿quiénes son y qué hacen los agentes culturales? Está pensada para brindar un panorama que tome en cuenta los registros en su totalidad. Aquí podrá conocerse la distribución geográfica de los registros por área de actuación, nivel de estudios, edad, distribución por género, espacios y públicos a los que se dirigen. Asimismo, podrán consultarse las características de las y los agentes culturales mexicanos que viven en el extranjero.

*"La mayor parte de los y las agentes culturales que se registraron en el municipio de Chínipas, Chihuahua durante el 2019, mencionaron que aprendieron por enseñanza de su madre, padre o familia su actividad artística/práctica cultural. Había agentes culturales desde los 18 hasta los 70 años, entre ellos Miguel y Faustina, una pareja entre los 60 y 70 años de edad. Ellos elaboran "wares" (cestos tejidos de fibras naturales) y habían aprendido a hacerlo a través de la enseñanza familiar. A su vez, transmitieron sus conocimientos a hijos y nietos, lo que refleja que la transmisión de saberes y prácticas culturales de una generación a otra ayuda a su preservación".*

**SALMA SILVA SÁNCHEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CHIHUAHUA, CHIHUAHUA)**

*"Durante la jornada Milpa, realizada en el municipio de San Ignacio, Río Muerto, en julio del 2019, fue predominante la cantidad de jóvenes agentes culturales que querían registrarse en la plataforma Telar, en su mayoría músicos varones, esto debido a la fuerte necesidad de encontrar una beca o apoyo que los proyectara a presentarse en eventos locales, ya que no cuentan con ayuda de las autoridades competentes de la localidad. Durante el proceso de registro se dieron cuenta del potencial de difusión que tiene la plataforma y la importancia que se le da a su disciplina y a sus derechos culturales".*

**JUAN MANUEL ARCHE AYLA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CAJEME, SONORA)**

## Análisis

### Pirámide poblacional: agentes culturales por género y grupo etario

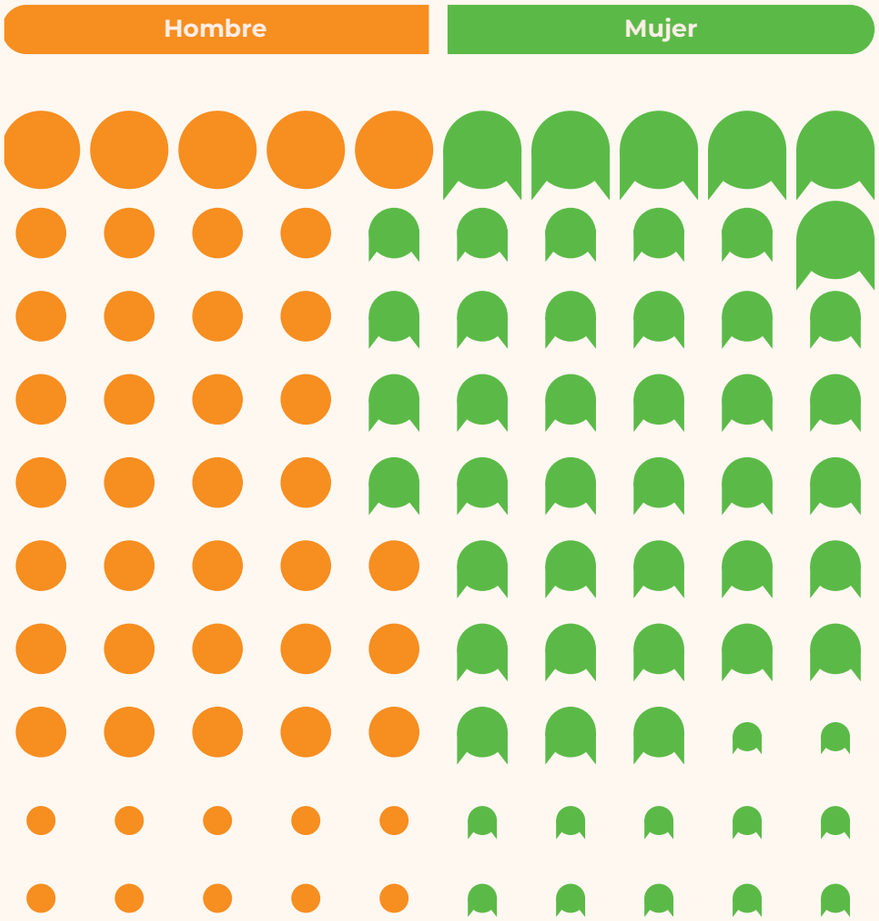


**60 años y más**
**5.68%** 1,071

**60 años y más**
**5.93%** 1,171

**30-50 años**
**28.97%** 5,458

**30-50 años**
**36.70%** 6,914

**18-29 años**
**10.45%** 1,969

**18-29 años**
**12.27%** 2,311

La mayoría de los agentes culturales se concentra entre los 30 y 59 años de edad, lo que representa un 65.67% de su población. Los adultos mayores, el 11.61%; mientras que los jóvenes de entre 18 a 29 años, el 22.72%. En este último rango, hay más mujeres que hombres, lo que también se refleja en el total de registros, en donde las mujeres representan el 54.9%.

Como podrá observarse a lo largo del informe, el carácter mayoritario de las mujeres en los registros no se traduce a una presencia equitativa en todas las áreas de actuación ni a un desvanecimiento de la brecha salarial de género. A pesar de ser mayoría, las mujeres presentan dificultades para generar ingresos suficientes y para acceder a espacios y posiciones históricamente reservados para los hombres.

## Total por entidades desglosado por regiones

Existe una concentración de registros en la zona centro y centro-sur del país, sobre todo en Ciudad de México, Estado de México y Veracruz. Las entidades con menor cantidad de agentes culturales registrados son: San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Nayarit, Yucatán, Baja California y Baja California Sur. Como se puede observar, existe una tendencia a la baja en la zona norte del país. Esto es un reflejo del proceso de registro y no necesariamente de la mayor o menor presencia de agentes en esas entidades. El programa Cultura Comunitaria trabaja continuamente para instaurar módulos permanentes que permitan aumentar el número de registros por entidad.

## Distribución de agentes culturales en las áreas de actuación cultural

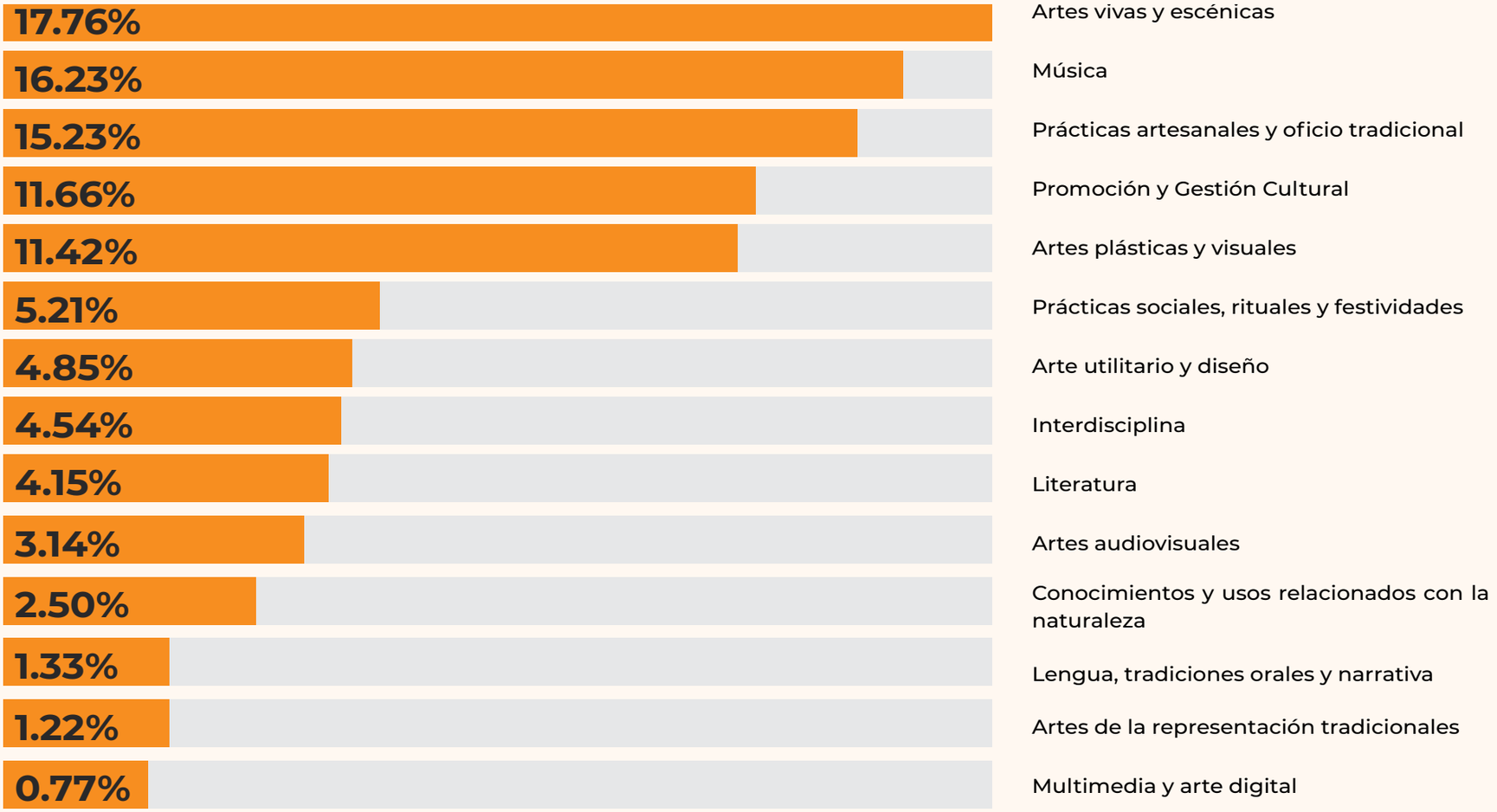


Las áreas más representadas en los registros —con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales— son las artes vivas y escénicas (17.76%), la música (16.23%) y las prácticas artesanales u oficios tradicionales (15.23%). Las áreas de lengua, tradiciones orales y narrativa (1.33%), artes de la representación tradicionales (1.22%), así como multimedia y arte digital (0.77%), son las de menor presencia, por lo que habría que considerar estrategias que aumenten su participación.

La poca representación de estas áreas de actuación podría relacionarse con la falta de autorreconocimiento como agente cultural, pues las más representadas son aquellas cuyo carácter cultural o artístico son más ampliamente aceptadas. Por ello, es fundamental promover una definición de cultura más amplia y crítica que genere las condiciones para un proceso de autorreconocimiento de la mayor cantidad de agentes culturales.

## Distribución de agentes culturales por grado de estudios

En México, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, los habitantes de 15 años o más tienen un promedio de 9.2 grados de escolaridad, lo que se traduce a un poco más de la secundaria concluida.

Para los hombres el promedio sube a 9.3 y para las mujeres baja a 9.0. Los registros de Telar indican que más de la mitad de las y los agentes culturales tienen la preparatoria o bachillerato terminado, mientras que el 40.54% tiene licenciatura y el 8.87% tiene estudios de posgrado.

Esto quiere decir que las y los agentes culturales registrados tienen una escolaridad considerablemente mayor al promedio en el país; 15.58% se encuentra en el promedio nacional de secundaria concluida y 13.3% está por debajo de la media.

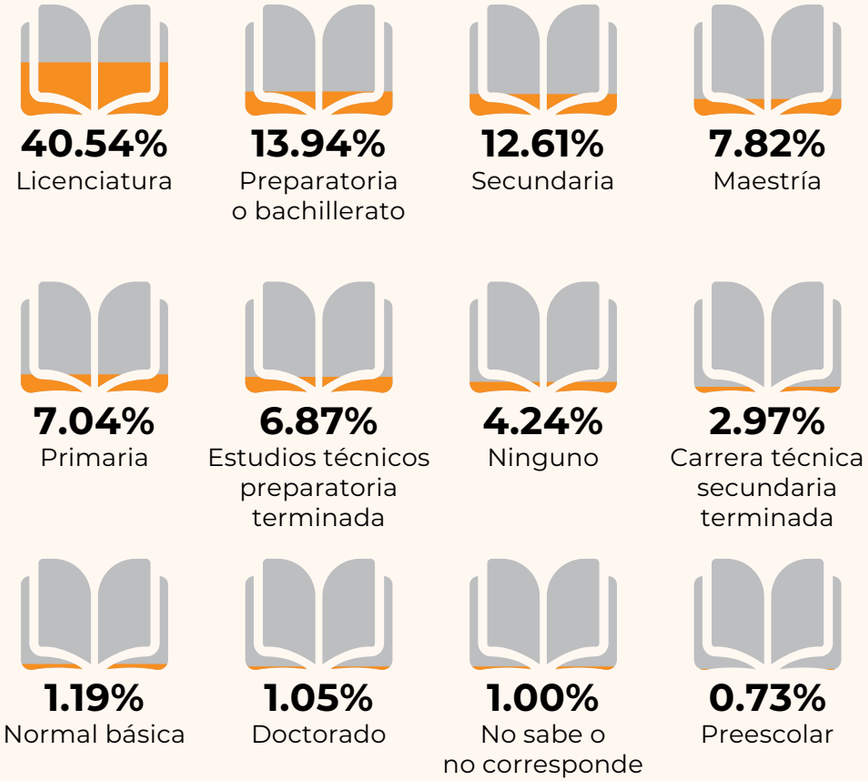

## Distribución por tipo de espacios donde realizan su actividad

Respecto a los espacios destinados para realizar su actividad cultural, el 31.82% dice practicarla en lugares privados, lo cual resalta frente a la mayor prevalencia de las artes vivas y escénicas, así como de la música. Este porcentaje puede relacionarse con la falta de espacios adecuados para la realización de sus prácticas. Un 25.09% manifiesta llevar a cabo su práctica en lugares especializados, y una tercera parte (33.61%), las lleva a cabo en espacios públicos abiertos o cerrados.

- **Lugares especializados como:** teatros, salas de conciertos, ferias de artesanías, galerías, museos, etcétera.
- **Espacios privados como:** casas habitación o talleres propios.
- **Espacios públicos cerrados como:** gimnasios, foros cerrados, etcétera.
- **Espacios públicos abiertos como:** plazas principales, mercados, semáforos, parques, etcétera.
- **Lugares especializados públicos como:** teatros, salas de conciertos, ferias de artesanías, galerías, museos, etcétera.
- **Lugares especializados privados como:** teatros, salas de conciertos, ferias de artesanías, galerías, museos, etcétera.

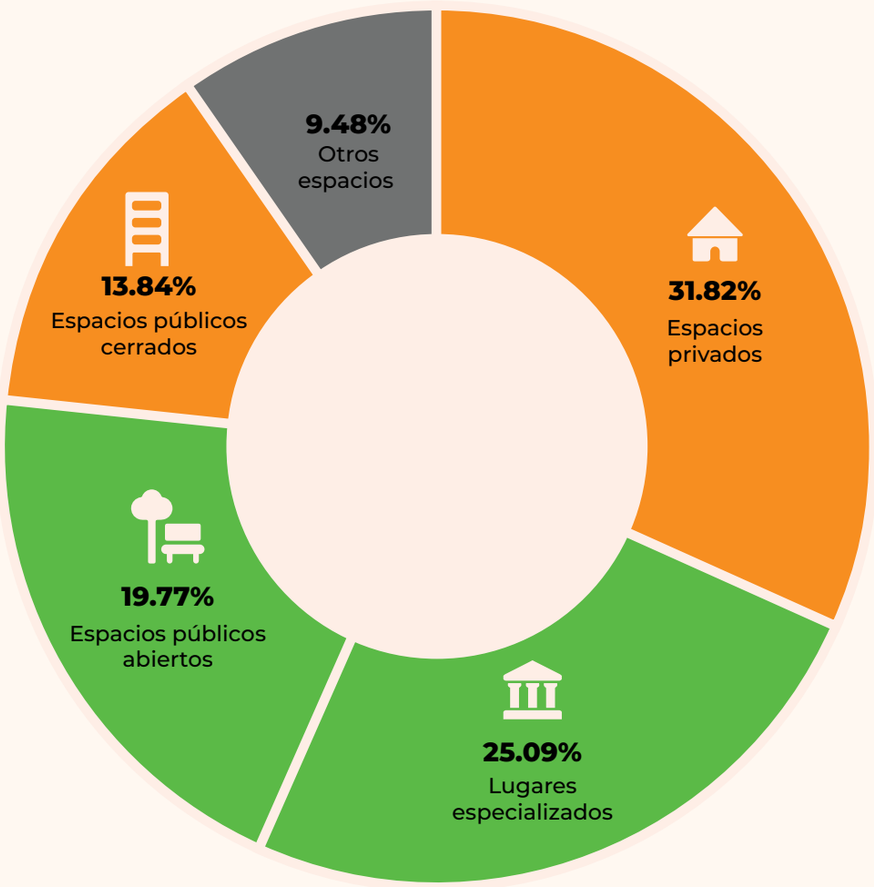

## Distribución por tipo de población con la que trabajan

La mayoría de las y los agentes culturales (58.95%) indica que su práctica está dirigida a todo tipo de público, mientras que las poblaciones objetivo más atendidas son: jóvenes de 18 a 29 años (7.70%), adolescentes de 12 a 17 años (5.17%), así como niños y niñas de 9 a 12 años (4.63%).

Por otra parte, los grupos menos predominantes como público objetivo son: la población afromexicana, las familias de desaparecidas y desaparecidos, así como las personas hospitalizadas.

De acuerdo con los datos de Telar hay poca oferta cultural para poblaciones específicas, lo cual es relevante en relación con el ejercicio de los derechos culturales como espectadores, es decir, el derecho al disfrute cultural relevante y adaptado a diversas experiencias. Por lo tanto, es fundamental promover la creación y desarrollo de propuestas culturales dirigidas a grupos poco atendidos por las personas registradas en Telar.

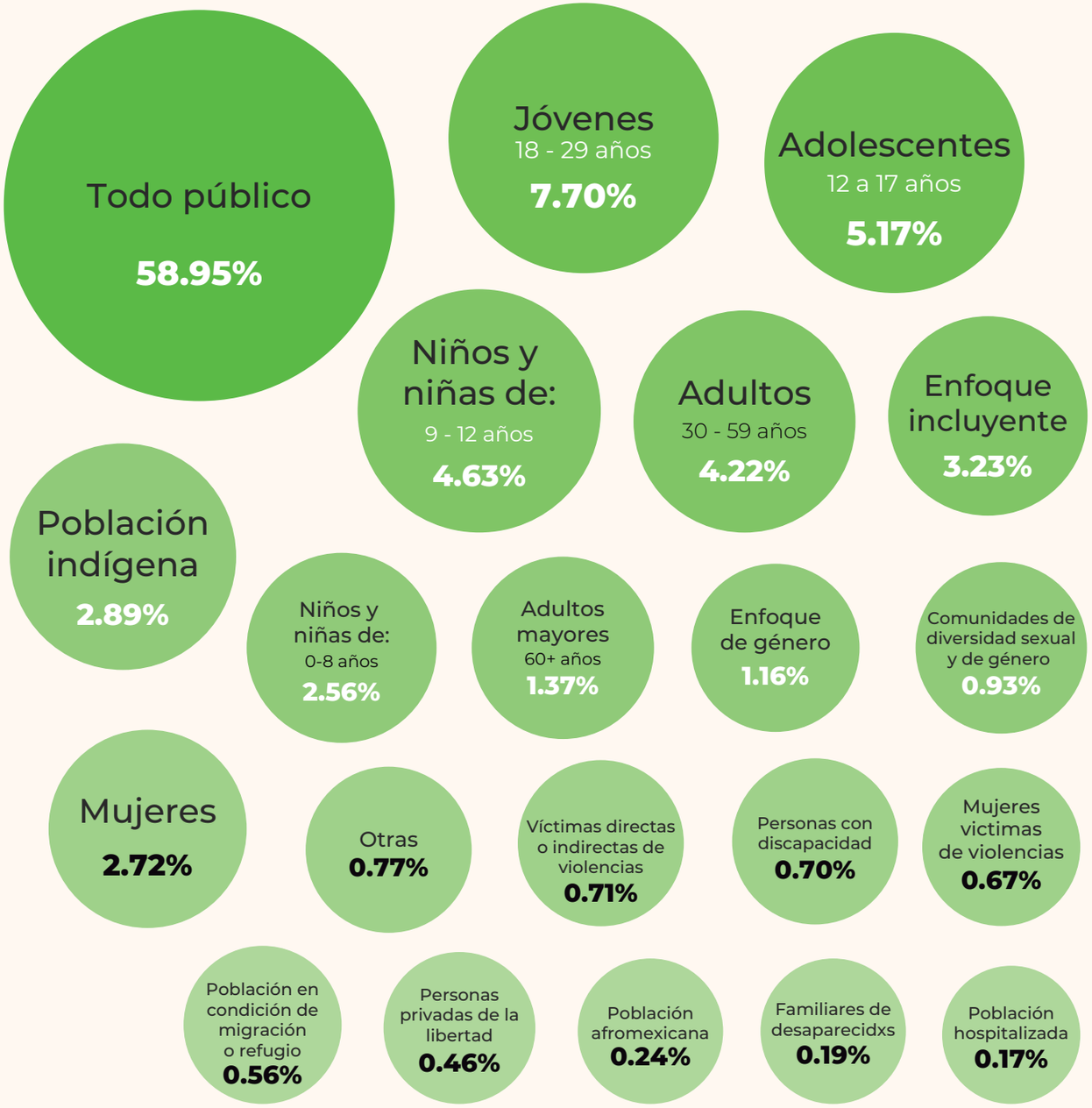

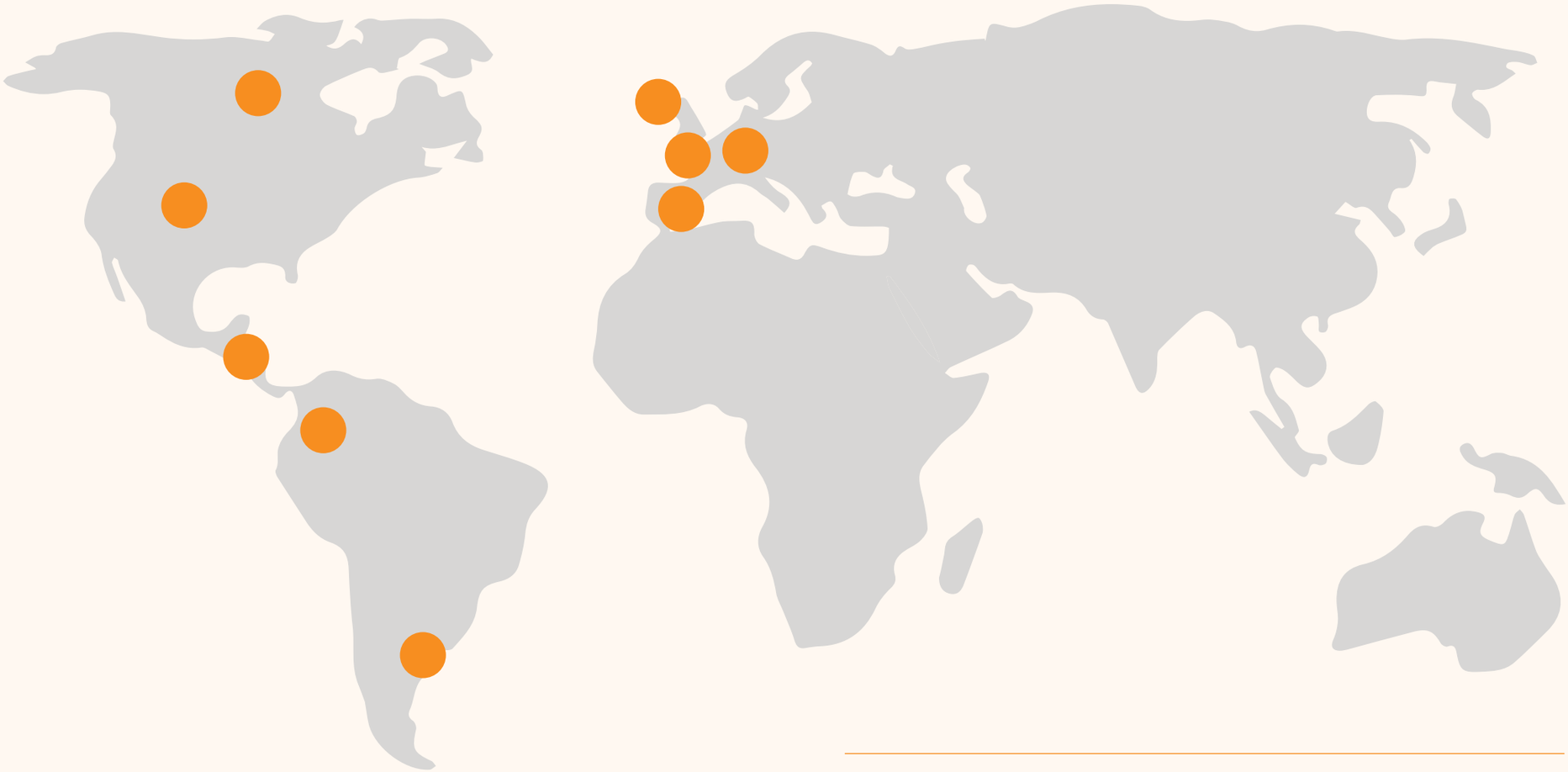

## Agentes que viven en el extranjero

En Telar existen 1,483 registros de agentes mexicanos que residen en el extranjero. Algunos de los países en los que viven son: Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Francia, España, Argentina, Micronesia, Reino Unido, Canadá, Alemania y Uruguay. Las prácticas culturales más representadas por estos agentes son: las artes plásticas y visuales, las prácticas artesanales y oficios tradicionales, las artes vivas y escénicas, la promoción y gestión cultural, así como la música.

# 2. ¿Cuál es la situación socioeconómica de las y los agentes culturales?

*"A escasos minutos de dar por terminada la jornada Milpa, realizada en el municipio de Empalme en julio de 2019, se acercaron al nodo cuatro agentes culturales actores, integrantes de una compañía de teatro. Motivados por gestionar la rehabilitación del teatro local se registraron en Telar. Argumentaron que dicho inmueble se encuentra en malas condiciones pues nunca se le dio mantenimiento, lo que los obliga a trasladarse al municipio más cercano para presentar su trabajo, y en ocasiones esto les resulta muy difícil porque lo hacen con recurso propio".*

**JUAN MANUEL ARCHE AYALA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CAJEME, SONORA)**

## Introducción

La segunda sección tiene como objetivo conocer la situación socioeconómica de las y los agentes, diferenciando por área de actuación y por fase del ciclo cultural en torno a su nivel de ingresos, la capacidad de subsistencia que las prácticas les brindan y el acceso a servicios de salud.

*"Karla es una joven de 18 años de edad; radica en Tuxcueca, Jalisco. A ella le gusta la danza y comparte con los infantes de su localidad el gusto por esta expresión artística, imparte clases de jazz y de folklore. Cuenta con acceso a internet y eso le permite aprender a bailar; todo lo que enseña a los niños lo ha aprendido de videos que observa en YouTube. Da clases en un parque de la colonia y hace coreografías para festivales y fiestas religiosas del pueblo. Todos en su localidad la conocen por lo que hace, sin embargo, con su práctica no puede solventar sus gastos. Para generar un ingreso trabaja de maquillista y corta el cabello".*

**LUCÍA VICTORIA ANAYA ÁVILA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (GUADALAJARA, JALISCO)**

## Análisis

**Prácticas artesanales y oficio tradicional**

75.61% 16.82% 3.96% 3.60%

**Artes vivas y escénicas**

67.52% 13.93% 9.58% 8.94%

**Interdisciplina**

62.14% 16.78% 11.46% 9.69%

**Promoción y gestión cultural**

56.26% 13.33% 12.47% 17.93%

**Arte Utilitario y diseño**

75.28% 14.12% 6.05% 4.54%

**Música**

65.70% 15.74% 9.61% 8.95%

**Artes plásticas y visuales**

61.44% 17.36% 11.74% 9.46%

**Literatura**

54.82% 15.51% 14.31% 15.36%

**Multimedia y arte digital**

69.92% 13.01% 8.13% 8.94%

**Prácticas sociales, rituales y festividades**

62.50% 20.56% 9.23% 7.71%

**Artes de la representación tradicionales**

56.99% 26.42% 10.88% 5.70%

**Artes Audiovisuales**

69.42% 9.86% 9.46% 11.27%

**Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza**

62.14% 16.26% 12.62% 8.98%

**Lengua, tradiciones orales y narrativa**

56.54% 19.63% 11.68% 12.15%

**Salarios mínimos**

- **Hasta 1** ($3,697)
- **Hasta 2** ($7,393)
- **Hasta 3** ($11,090)
- **3 o más**

**Salario mínimo de $123.22 de acuerdo con lo publicado en:**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf

### Nivel de ingresos en términos de salarios mínimos por actividad

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), correspondiente a 2018, el ingreso promedio mensual por hogar es de $11,127. Este es repartido entre 3.6 integrantes y son 2.38 los generadores de ingresos en promedio por hogar. Al dividir dicho ingreso entre los perceptores, la media mensual por persona se coloca en $4,675.33. Actualmente, el umbral de pobreza reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es de $4,323 mensuales por hogar. No obstante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) propone un umbral más exigente que el de las recomendaciones internacionales. Basado en la construcción de una canasta alimentaria y no alimentaria, el CONEVAL estima que la línea de ingresos bajos es de $11,292 por hogar.

Los datos de Telar respecto al ingreso fueron recopilados por persona, por lo que no es posible determinar cuántas viven de ese monto. Sin embargo, se puede realizar una comparación aproximada. En los registros es visible que, en todas las áreas de actuación, más de la mitad de las y los agentes culturales perciben un salario mínimo ($3,697), o menos, lo que los coloca, a más del 50%, por debajo del promedio mensual por perceptor de ingresos ($4,675.33). Las prácticas artesanales y el oficio tradicional, el arte utilitario y el diseño, así como el multimedia y el arte digital, son las áreas de actuación donde la mayor parte de sus practicantes reciben los salarios más bajos. Por otro lado, la promoción y gestión cultural (17.93%); la literatura (15.36%); la lengua, las tradiciones orales y la narrativa (12.15%), así como las artes audiovisuales (11.27%), son las áreas en donde es mayor el porcentaje de agentes que recibe tres salarios mínimos o más.

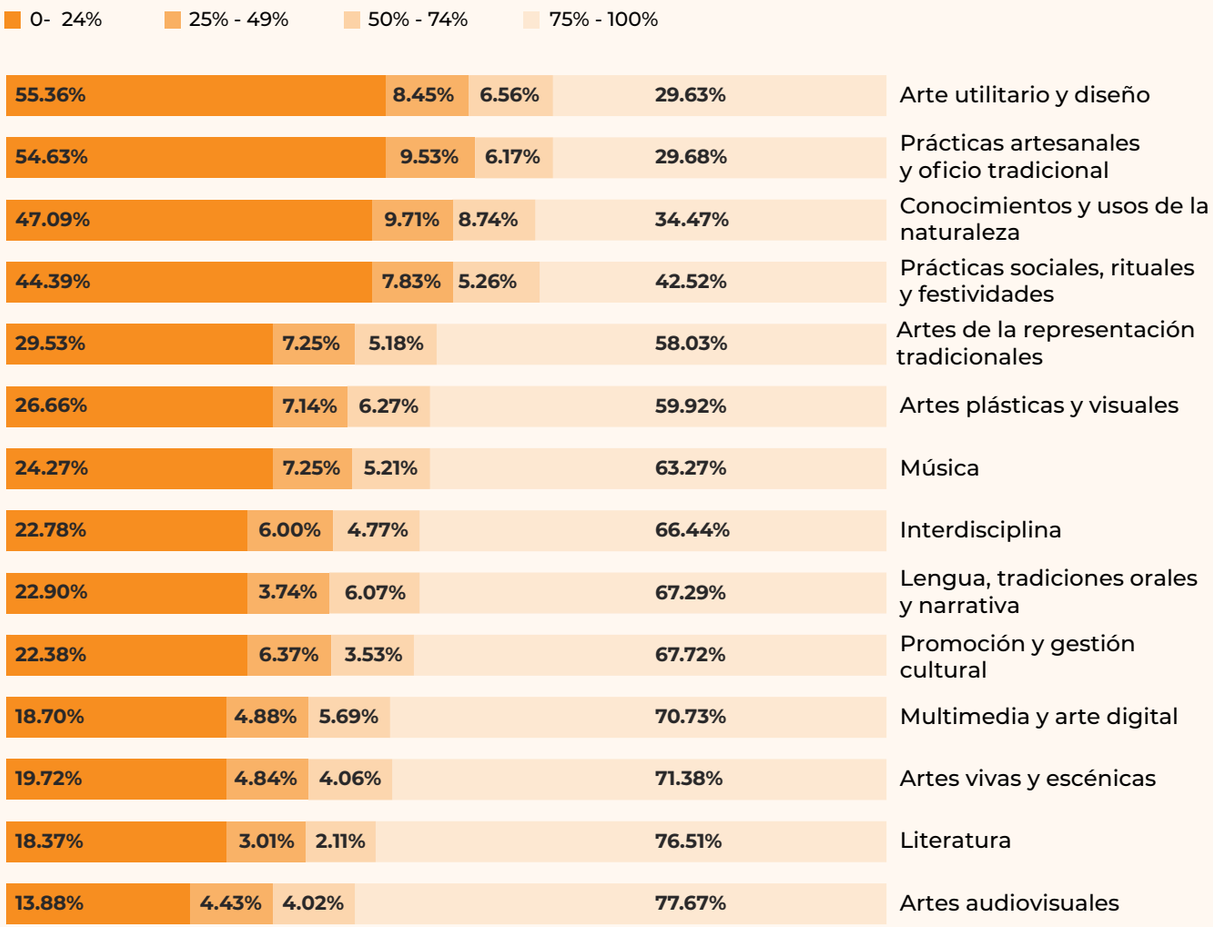


## Porcentaje de ingresos por concepto de su actividad cultural

Las áreas de actuación que dependen del ingreso de las y los agentes por su práctica cultural, en un 75 o 100%, son el arte utilitario y diseño (55.36%), las prácticas artesanales y oficio tradicional (54.63%), así como los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza (47.09%). En estas tres áreas, la mitad de las y los practicantes dependen considerablemente de su ingreso. La mayoría de estos ganan solo un salario mínimo mensual. Dichas prácticas son mayormente ejercidas por personas en áreas rurales, de edad avanzada y pertenecientes a grupos indígenas, por lo que los bajos ingresos pueden estar relacionados con una infravaloración del trabajo que realizan.

Por otra parte, las artes audiovisuales, la literatura y las artes vivas y escénicas son áreas de actuación en donde más de tres cuartas partes dependen del ingreso de su práctica en un 0-24%, es decir, más del 75% de su ingreso proviene de otras fuentes.

Es necesario hacer una investigación focalizada para analizar si el hecho de recibir ingresos de otras fuentes se debe a la posibilidad de emplearse en diversos espacios, o si responde a la necesidad de encontrar otros empleos debido a los bajos salarios. Asimismo, las áreas de actuación que reportan ingresos de otras fuentes, en más del 75%, son mayormente practicadas en ciudades, lo que otorga mejores oportunidades para diversificar el ingreso.

## Nivel de ingresos en términos de salarios mínimos por fases del ciclo cultural

Los ingresos también varían de acuerdo a la fase del ciclo cultural en la que las y los agentes participan. Las fases del ciclo que tienen el porcentaje más alto de agentes que perciben tres o más salarios mínimos son la gestión y promoción cultural; la investigación, preservación y documentación, así como la difusión y divulgación. Estas áreas están altamente profesionalizadas, por lo que conlleva una escolaridad avanzada y reflejan la correlación entre escolaridad e ingreso. Asimismo, son trabajos más formalizados que se llevan a cabo en instituciones especializadas, lo que implica un salario estable y mayor facilidad para recibir prestaciones laborales.

Sin embargo, en general, el porcentaje de personas que reporta ganar tres salarios mínimos o más es mínimo en todas las áreas de actuación y refleja una fuerte tendencia de salarios bajos en el sector cultural. Las fases de creación, diseño e interpretación (7.99%) y la de producción, distribución y exhibición (7.66%) son las que menos perciben ingresos altos. Igualmente, son las fases en las que dos terceras partes de sus integrantes perciben los ingresos más bajos (hasta $3,697).

| | Hasta 1 ($3,697) | Hasta 2 ($7,393) | Hasta 3 ($11,090) | 3 o más |
|---|---|---|---|---|
| Creación / Diseño / Interpretación | 66.82% | 16.33% | 8.86% | 7.99% |
| Producción / Distribución / Exhibición | 65.63% | 17.96% | 8.74% | 7.66% |
| Docencia / Enseñanza / Capacitación | 55.44% | 17.90% | 14.10% | 12.56% |
| Investigación / Preservación / Documentación | 54.86% | 15.87% | 12.72% | 16.55% |
| Difusión / Divulgación | 53.14% | 18.49% | 13.83% | 14.54% |
| Gestión cultural / Promoción cultural | 51.80% | 17.27% | 12.96% | 17.97% |

**Salario mínimo de $123.22 de acuerdo con lo publicado en:**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf

### Relación de años de experiencia con su nivel de ingresos

Los años de experiencia no resultaron ser una variable correlacionada. Tener más años de experiencia no se traduce en un incremento en los ingresos. Otras variables como escolaridad o tipo de práctica sí tienen una influencia sobre los ingresos que las y los agentes reciben.

La relación de tipo de práctica con ingreso puede estar relacionada al capital simbólico de cada una de ellas, es decir, su reconocimiento social como prácticas culturales o artísticas legítimas, recipiendarias de un mayor o menor grado de retribución en función de su posición en el sector cultural. Así, la división hegemónica y socialmente construida entre alta y baja cultura o entre arte y artesanía tiene consecuencias en las condiciones materiales en las cuales se llevan a cabo y en cómo se les retribuye económicamente.

## Acceso a servicio médico por fases del ciclo cultural

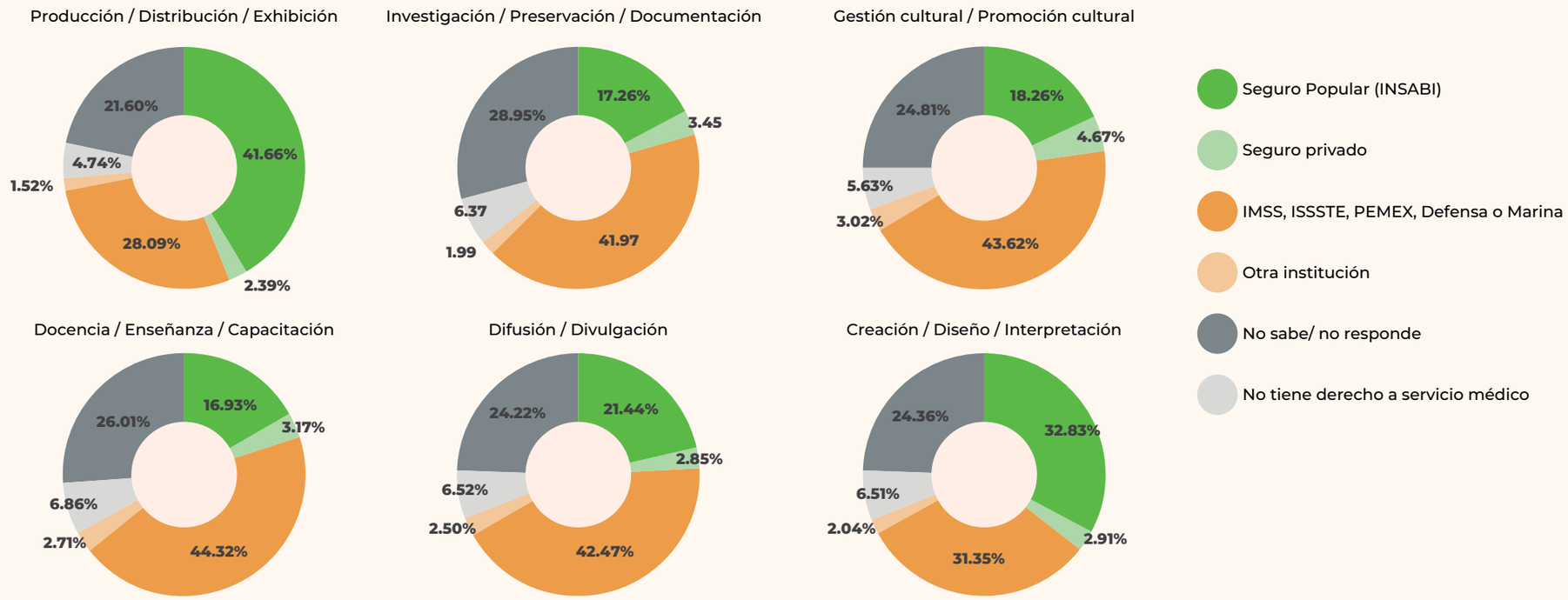


Un indicador de las condiciones laborales bajo las cuales las y los agentes realizan sus prácticas es el acceso al servicio médico. En México, de acuerdo con datos del CONEVAL (2018), el 83.1% de la población tiene acceso a este derecho, otorgado por instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Seguro Popular (ahora INSABI), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Ejército y Marina. En contraste, el 16.9% no tiene acceso a servicios de salud.

Según el INEGI, el 49.9% de la población es derechohabiente en el INSABI, 39.2% en el IMSS y 7.7% en el ISSSTE.

¿Cómo se comparan estos datos con los registros de Telar? Frente al 16.9% nacional sin acceso a servicios médicos, al menos el 20% de todos los integrantes de cada ciclo cultural no tiene garantizado este derecho. La cobertura más escasa está en la fase de investigación, preservación y documentación, mientras que la más amplia la tiene la fase de producción, distribución y exhibición. En la mayoría de las fases, las instituciones que proporcionan este servicio de manera más frecuente son: el IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina, con un porcentaje de entre el 30 y 40%.

Para las fases de producción, distribución, exhibición, así como creación, diseño e interpretación, el INSABI es el mayor proveedor de servicio médico. Para el resto de las fases es el segundo proveedor.

## Acceso a servicio médico por área de actuación cultural

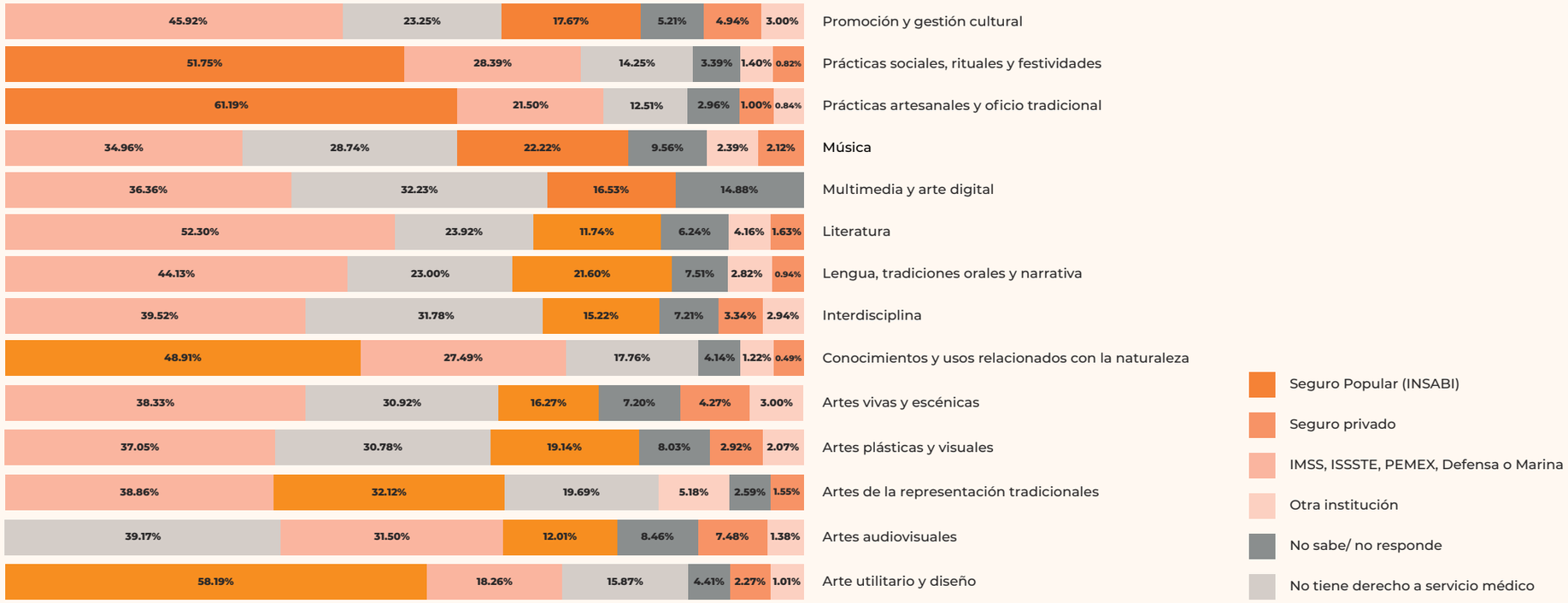


Las artes visuales (39.17%), multimedia y arte digital (32.23%), artes vivas y escénicas (30.92%), así como artes plásticas y visuales (30.78%) son las áreas de actuación con los mayores porcentajes de practicantes sin acceso a servicio médico. Más de una tercera parte de las y los agentes culturales que forman parte de estas no tienen satisfecho este derecho.

Por otra parte, las prácticas sociales, rituales y festividades (14.25%), las prácticas artesanales y oficios tradicionales (12.51%), así como el arte utilitario y diseño (15.87%) son las áreas con más porcentaje de cobertura de servicio médico. La mayor cobertura es brindada por el IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa y Marina, en un rango del 30% al 40%. El INSABI es el segundo proveedor para estas áreas. Por otra parte, el mayor porcentaje de agentes culturales con seguro médico privado está en las artes visuales (7.48%).

Los altos porcentajes de agentes culturales sin acceso a servicio médico son un reflejo del tipo de trabajos prevalentes en el sector cultural: informales y eventuales. Este tipo de trabajos hacen endeble el acceso a prestaciones laborales, dificultan la garantía del derecho a la salud y reflejan áreas de oportunidad en políticas públicas tanto culturales como de salud. Por un lado, es necesario generar condiciones de trabajo que garanticen los derechos laborales de las y los agentes culturales dadas las características específicas del sector. Por otro, es fundamental flexibilizar los mecanismos de acceso a la salud para no dejar fuera a aquellas personas cuya situación laboral actualmente no garantiza este derecho.

## Ingresos y nivel de estudios

**No sabe / no responde**

98.01% 0.66% 0.0% 1.32%

**Ninguno**

90.80% 6.79% 1.21% 1.21%

**Preescolar**

88.70% 6.09% 3.48% 1.74%

**Primaria**

81.83% 13.35% 3.00% 1.82%

**Secundaria**

70.61% 20.15% 5.79% 3.45%

**Preparatoria o bachillerato completa**

65.89% 19.59% 8.74% 5.79%

**Carrera técnica con secundaria terminada**

65.01% 17.49% 9.50% 7.59%

**Licenciatura**

59.65% 15.91% 12.39% 12.05%

**Estudios técnicos con preparatoria terminada**

62.45% 19.57% 10.02% 7.96%

**Maestría**

56.29% 9.78% 13.23% 20.71%

**Doctorado**

53.99% 4.91% 12.88% 28.22%

**Normal básica**

49.19% 14.59% 15.68% 20.54%

Al analizar la distribución del nivel de ingresos, en cruce con el último grado de estudios, es posible observar que, en todos los grados, al menos el 49.19% de agentes culturales percibe menos de un salario mínimo al mes, esto es, menos de $3,697. Este porcentaje sube a 90.80% para las personas sin estudios, a 88.70% para los agentes con preescolar terminada y a 81.83% para primaria concluida. Menos del 2% por cada uno de estos grados de estudio percibe tres o más salarios mínimos. El 70.61% de agentes con secundaria concluida recibe hasta uno y solo 3.45% percibe tres o más. Para quienes tienen preparatoria, carrera o estudios técnicos entre el 62% y 66% recibe un salario mínimo y entre 5% y 8% reciben tres o más. En licenciatura, el porcentaje de quienes reciben tres o más sube a 12.05%, para maestría sube a 20.71% y para doctorado a 28.22%. En ese sentido, hay una relación ascendente entre el nivel de estudios y la posibilidad de percibir mayores ingresos. No obstante, a pesar de tener una escolaridad alta, la mayoría de las y los agentes culturales reciben ingresos bajos y solo un pequeño porcentaje puede acceder a tres o más salarios mínimos mensuales.

**Salarios mínimos**

- **Hasta 1** ($3,697)
- **Hasta 2** ($7,393)
- **Hasta 3** ($11,090)
- **3 o más**

**Salario mínimo de $123.22 de acuerdo con lo publicado en:**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf

El acceso a la educación formal es menor en zonas rurales y con alto porcentaje de población indígena, por lo que la tendencia a percibir mayor ingreso conforme aumenta la escolaridad representa múltiples barreras para esta población. Por una parte, las prácticas artísticas y culturales que realizan son insuficientemente remuneradas y por otra parte, enfrentan mayores obstáculos para acceder a un proceso educativo que les permita aumentar sus ingresos.

# 3. ¿Cuál es el contexto con perspectiva de género en el sector cultural?

## Introducción

En esta sección hay un énfasis particular sobre las desigualdades que enfrentan las mujeres en el sector cultural en términos de movilidad, financiamiento, ingreso y profesionalización. Asimismo, se muestran datos sobre el carácter generalizado que tienen algunas prácticas culturales. Por último, en esta sección se vierte información sobre la diversidad de género presente en los registros de Telar.

Desde la Secretaría de Cultura se han comenzado esfuerzos para transversalizar la perspectiva de género en las acciones de esta instancia. Para iniciar, en el marco del 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer, se lanzó *Equitativa: Guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género* (2019). En este documento se detallan los criterios para la elaboración de programas y proyectos que promuevan la inclusión sustantiva de mujeres y temáticas de género en el sector cultural y las acciones de la Secretaría.

La guía menciona que es fundamental promover la participación de las y los agentes culturales cuya obra coadyuve a "construir desbordamientos de los estereotipos de género, la división sexual del trabajo y la invisibilización de la obra de las mujeres" (Equitativa, 2019, p. 3). Este objetivo es imperioso, por lo que es necesario asegurar las condiciones materiales y simbólicas propicias para hacerlo realidad. La posibilidad de creación de ese tipo de prácticas artísticas y culturales es estructural y necesita circunstancias sociales, económicas y políticas propicias para que florezca.

A lo largo del país existen mujeres y personas de la diversidad de género cuya práctica desafía y desborda estereotipos. Sin embargo, en las tendencias derivadas de los registros en Telar es visible la prevalencia de desigualdades de género y la reproducción de roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Es esencial promover la visibilización de las mujeres que participan en espacios casi exclusivos para los hombres para contar con narrativas que descoloquen los estereotipos y construyan horizontes y posibilidades para las mujeres. No obstante, esta promoción debe garantizar condiciones materiales, como el acceso equitativo a financiamiento, acciones afirmativas, procesos de selección, comités y convocatorias con perspectiva de género, etcétera. Así, la promoción opera en dos sentidos: **1)** en las narrativas comunicativas y **2)** en las capacidades de financiamiento del Estado para "contribuir a una redistribución de la visibilidad y la agencia" (Equitativa, 2019, p. 5) y promover la igualdad sustantiva entre las y los agentes, quienes son el vehículo que hace posible el abanico cultural del país.

*"Durante las Milpas y Jolgorios organizados en 2019 hubo una constante entre las y los agentes culturales: desconocían que sus actividades o prácticas son y forman parte de la vida cultural de su comunidad. Un ejemplo al respecto fue el de Olivia, una mujer de 61 años de edad, quien durante varios años de su vida se ha dedicado a ser partera. Ella no sabía que su práctica se considera un oficio ancestral y que ella es testimonio vivo de la cultura en el país. Las y los Tejedores presentes en el Nodo Telar trabajaron con Olivia un proceso de autorreconocimiento como agente cultural. Reconocerse como tal le causó una enorme alegría a Olivia, pues pudo visibilizar su trabajo, ser reconocida y sentirse parte del programa".*

**JOHANA GARCÍA PEÑALOZA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CENTRO, TABASCO)**

*"La situación económica por la que atraviesan los agentes culturales es un tema de relevancia, así como el trabajo poco valorado y sobre todo, mal pagado, además de las diferencias de género que se suscitan al momento de exponer sus artesanías para ser vendidas. Algunas agentes culturales cuentan que la práctica de regateo es más frecuente cuando quien vende es mujer. Carmita, una artesana que trabaja con su esposo que también es artesano, comentó en una Milpa que al momento de ofrecer sus artesanías para venderlas, algunas personas quieren pagar menos, lo que ocurre con menos frecuencia si es el esposo quien ofrece el producto. 'A mí me pagan menos por ser mujer, luego por eso mi esposo no quiere que yo salga a vender', relató Carmita".*

**JOHANA GARCÍA PEÑALOZA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CENTRO, TABASCO)**

*"Durante la jornada de registro Telar en el municipio de Batopilas, Chihuahua, hubo un mayor registro de agentes culturales hombres en cualquiera de las modalidades, esto probablemente relacionado con los usos y costumbres de la comunidad rarámuri/ tarahumara que conforma la mayor parte de la población. Debido a esto fue difícil identificar y entablar comunicación con las agentes culturales. Claudia, Rosa y Paola son parte del grupo de mujeres de origen rarámuri/ tarahumara que se registraron durante una de las jornadas de registro Telar, se les hizo la invitación para asistir a la jornada Milpa pero debían regresar a sus comunidades de origen que se encuentran a varias horas de distancia de la cabecera municipal por lo que ese día no pudieron asistir. Entonces se les contactó por medio del sistema de radio que usan en el municipio para que expusieran su trabajo durante la jornada Jolgorio en noviembre de 2019. Las tres son artesanas y elaboran distintos tipos de artesanías que van desde wares, arcos y flechas hasta joyería".*

**SALMA SILVA SÁNCHEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CHIHUAHUA, CHIHUAHUA)**

## Análisis

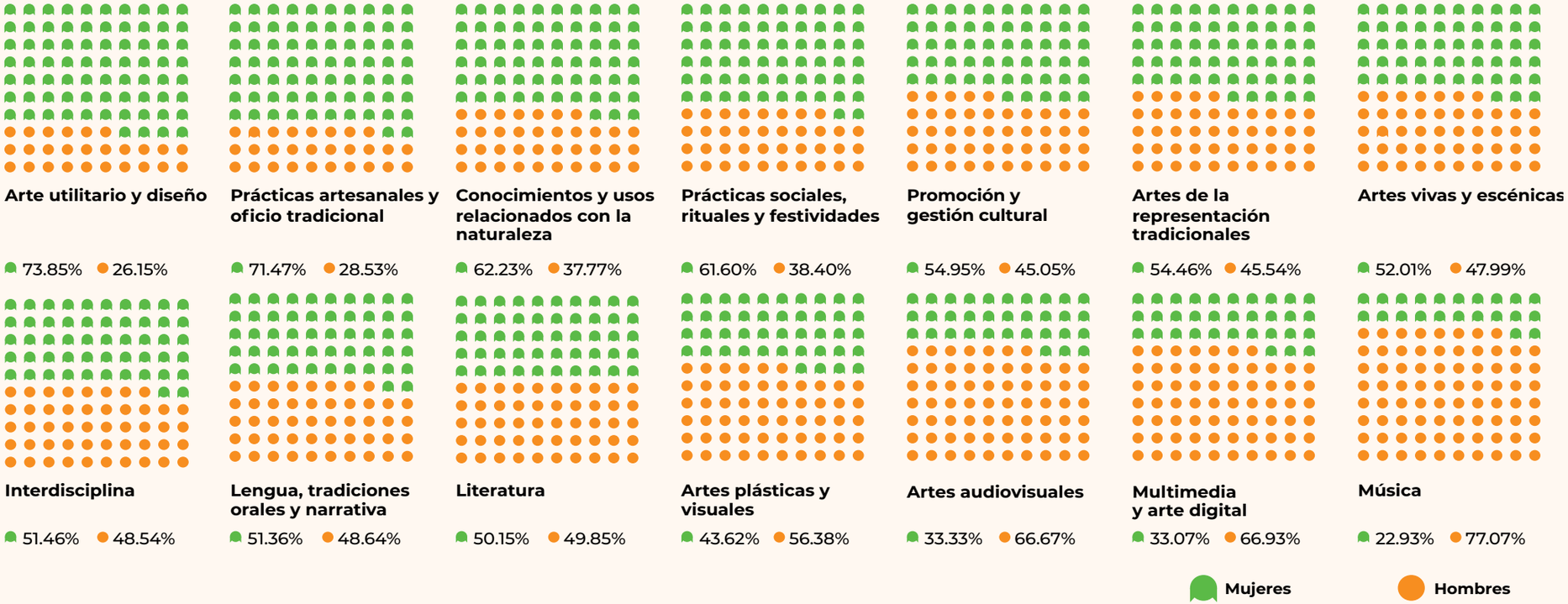


### Áreas de actuación por género

Tanto mujeres como hombres participan en todas las áreas de actuación. Sin embargo, hay actividades practicadas, en su mayoría, por hombres o mujeres.

Es necesario analizar los factores que generan esta prevalencia de género en tales actividades para identificar obstáculos en la participación y generar condiciones más equitativas. Las artes vivas y escénicas, la interdisciplina, la lengua, tradiciones orales y narrativa, así como la literatura son las áreas más paritarias, en donde hay una participación equilibrada de alrededor de 50/50 en hombres y mujeres. Las áreas más practicadas por mujeres son el arte utilitario y diseño con un 73.85%; prácticas artesanales y oficios tradicionales (71.47%); conocimientos y usos relacionados con la naturaleza (62.23%) y prácticas sociales, rituales y festividades (61.60%).

Todas estas disciplinas están relacionadas con roles de género tradicionalmente atribuidos a las mujeres.

El arte utilitario y diseño comprende las disciplinas de diseño arquitectónico, de modas, editorial, mobiliario y textil. Las prácticas artesanales y oficios tradicionales incluyen el diseño de artesanía, simbología e iconografía. Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza comprenden el conocimiento de plantas medicinales y medicina tradicional, mientras que las prácticas sociales, rituales y festividades hacen referencia a ceremonias y ritos sagrados, cocina, danza, bailes y dulces tradicionales, licores y conservas, música y

panadería artesanal. Estas prácticas han sido históricamente feminizadas, pero son en particular las mujeres de contextos rurales, indígenas y de edad avanzada quienes las realizan. Varias de estas actividades se relacionan con el trabajo de cuidados, como la procuración de la salud y la alimentación, por lo que suelen ser baja o nulamente remunerados.

Por otra parte, las prácticas más ejercidas por los hombres son: la música con el 77.07%, multimedia y arte digital (66.93%), artes audiovisuales (66.67%), artes plásticas y visuales (56.38%). Todas estas se relacionan con el uso de herramientas o nuevas tecnologías con una curva de aprendizaje que suele darse en un contexto escolar o que necesitan una inversión mayor por el tipo de materiales, por lo que es necesario analizar el acceso diferencial a estos y la desigualdad que trae como consecuencia. La música es el área de actuación más desequilibrada, pues del total de sus practicantes registrados, solo el 22.93% son mujeres.

## Último grado de estudios por género

En los registros hay considerablemente más mujeres (70.98%) que hombres (29.02%) sin ningún grado de estudio. Hay más mujeres que hombres cuyo último grado de estudios es preescolar (57.39%), primaria (58.48%), secundaria (58.30%) y maestría (52.16%), mientras que hay más hombres que mujeres con preparatoria (56.25%), licenciatura (51.78%) y doctorado (51.83%). En ese sentido, la presencia de mujeres en niveles de estudio bajos disminuye, aunque no de forma muy pronunciada, conforme sube la escolaridad. No obstante, la brecha sí es amplia en los agentes que no cuentan con estudios, pues 7 de cada 10 personas registradas en ese rubro son mujeres. Las agentes culturales enfrentan más barreras para acceder a la educación formal, la cual se relaciona con un mayor ingreso, lo que las pone en una posición de desventaja económica y rezago educativo.

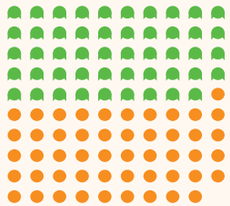

**Licenciatura**
48.22% 51.78%

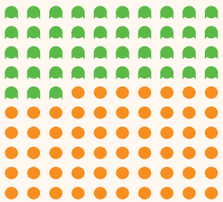

**Bachillerato**
43.75% 56.25%

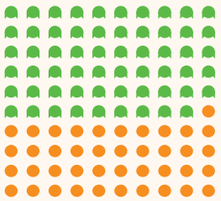

**Secundaria**
58.30% 41.70%

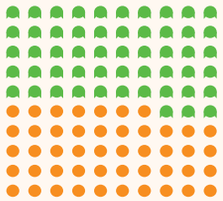

**Maestría**
52.16% 47.84%

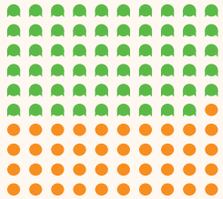

**Primaria**
58.48% 41.52%

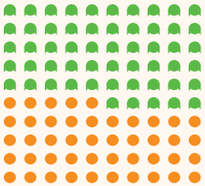

**Estudios técnicos con preparatoria**
44.70% 55.30%

**Ninguno**
70.98% 29.02%

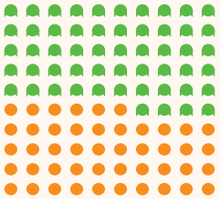

**Carrera técnica con secundaria**
53.65% 46.35%

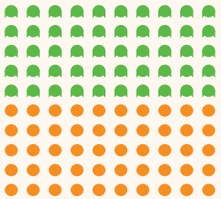

**Normal básica**
50.54% 49.46%

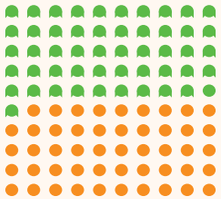

**Doctorado**
48.17% 51.83%

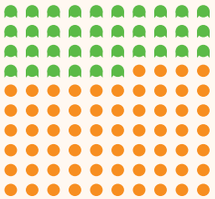

**No sabe / No responde**
35.90% 64.10%

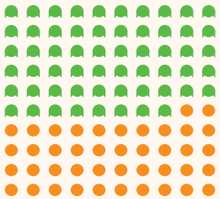

**Preescolar**
57.39% 42.61%

## Adquisición de conocimiento en su campo por género

El conocimiento necesario para la diversidad de prácticas culturales en México es adquirido de distintas maneras, ya sea por medio de una educación formal/ institucionalizada o por la transmisión por parte de familiares, amistades o de manera autodidacta con la mediación de recursos digitales. La manera más común de adquirir estos conocimientos es asistir a cursos, clases y talleres; en segundo lugar, la enseñanza de padres o familiares directos; y en tercero, la educación formal con una licenciatura. De quienes aprendieron por medio de familiares, el 62.24% son mujeres, mientras que solo el 37.76% son hombres. Este dato se relaciona con el rol que se ha impuesto a las mujeres de ser las transmisoras y preservadoras de las tradiciones familiares y comunitarias.

Asimismo, las mujeres, sobre todo de contextos empobrecidos, enfrentan dificultades de acceso a la educación formal.

Los agentes culturales hombres han tenido una posibilidad más amplia de incursionar en prácticas por cuenta propia y han tenido acceso a procesos de enseñanza formal fuera de la familia en mayor medida que las mujeres. Respecto a la información obtenida en los registros, ser autodidacta, por ejemplo, es más común en los hombres, quienes ocupan el 60.05% de esa categoría, mientras que para las mujeres representan el 30.95%. Este dato puede relacionarse con la capacidad desigual de contar con tiempo para destinar a un proceso de aprendizaje por cuenta propia frente a la responsabilidad de realizar trabajo de cuidados.

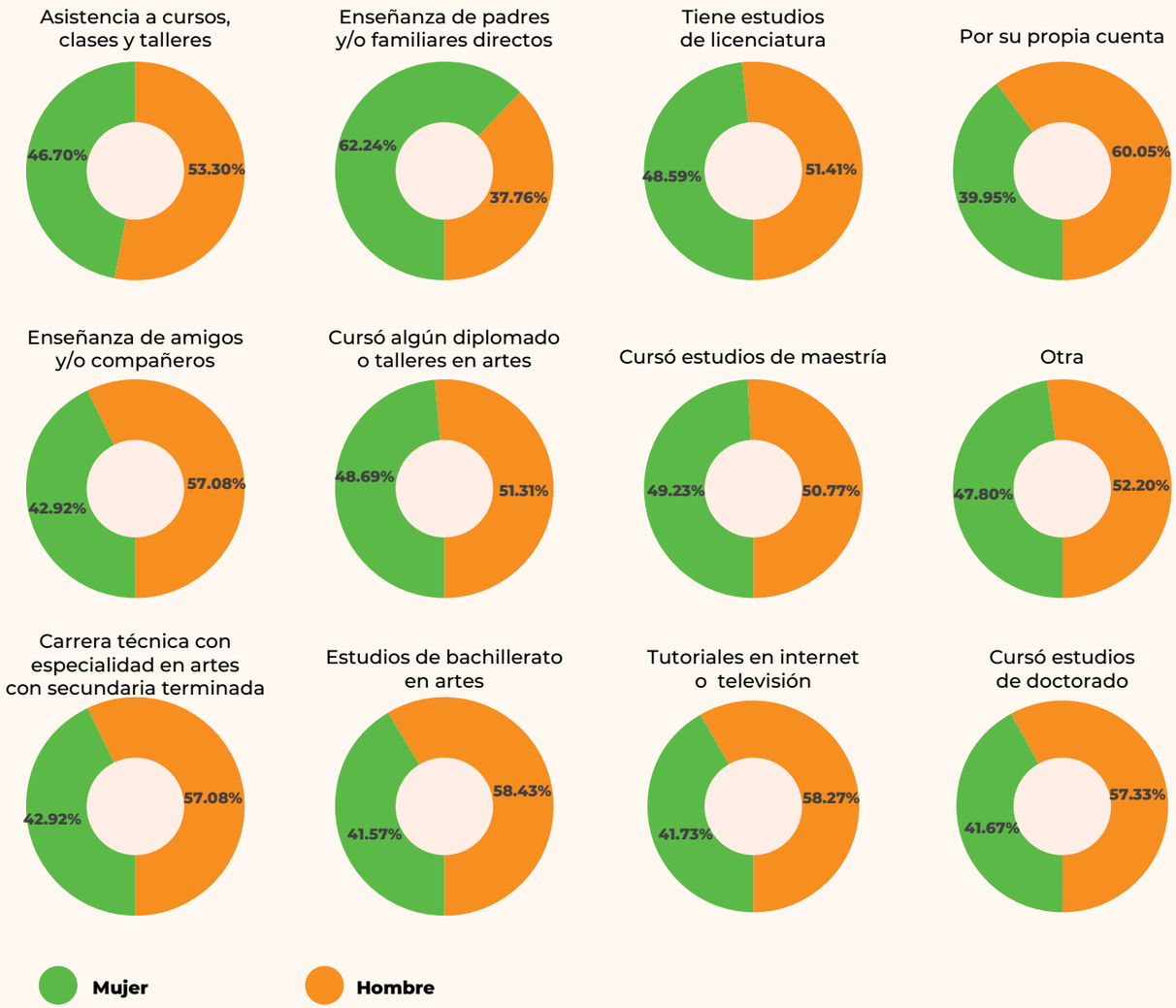

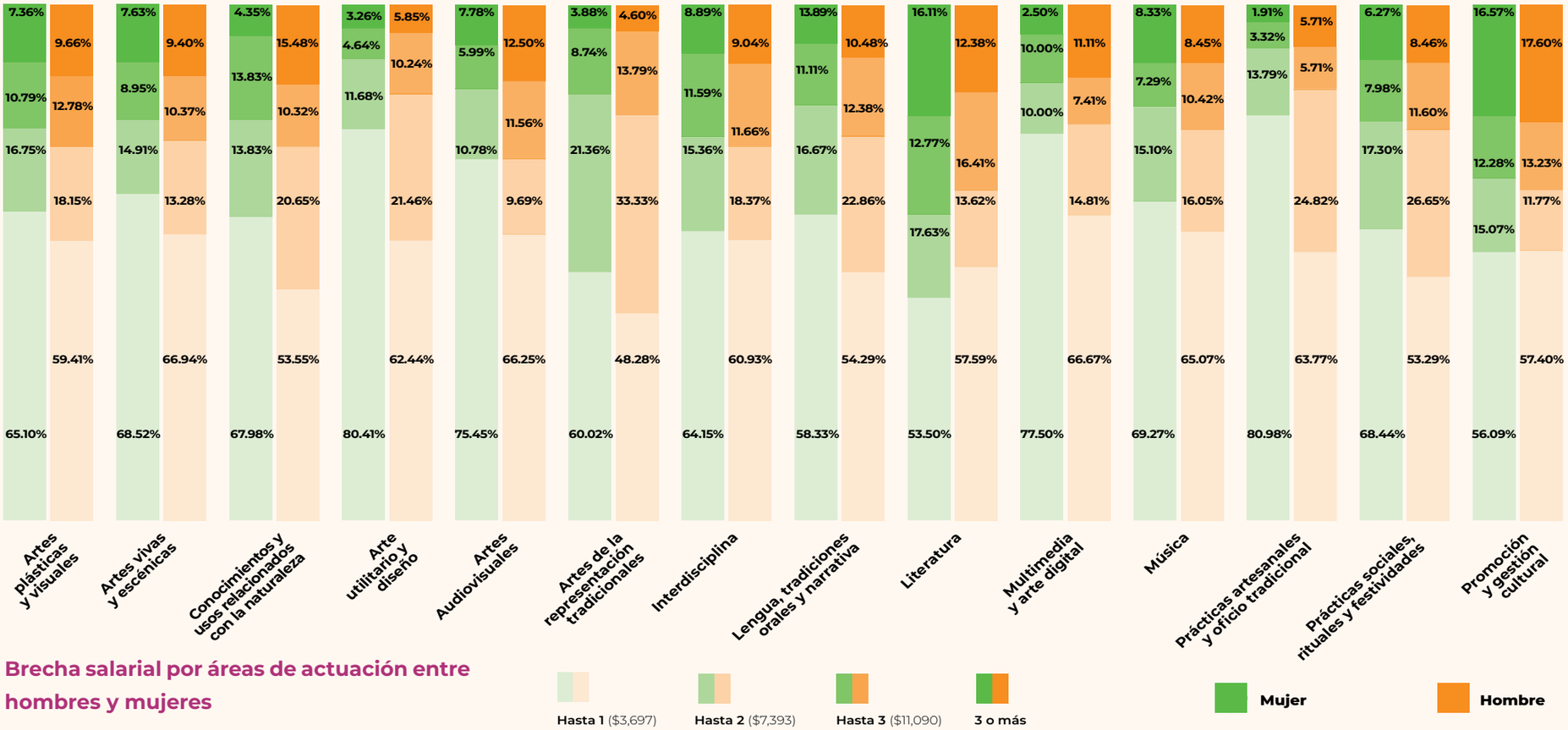


## Brecha salarial por áreas de actuación entre hombres y mujeres

La brecha salarial de género se refiere a la diferencia entre los ingresos que reciben hombres y mujeres por realizar actividades idénticas o similares. Dentro de los registros de Telar es posible observar que existen áreas de actuación más paritarias respecto a la retribución que reciben hombres y mujeres y otras más desiguales. Solo en dos áreas hay más porcentaje de mujeres que de hombres ganando tres salarios mínimos o más. Estas son: lengua, tradiciones orales y narrativa (13.89% frente a 10.48%) y literatura (16.11% frente a 12.38%).

En el resto de las áreas hay una mayor proporción de hombres que de mujeres ganando tres salarios mínimos o más. Las más paritarias en términos de salarios son la gestión y promoción cultural, las artes vivas y escénicas, la música, la literatura y la interdisciplina. El caso de la música es relevante, pues es un área de actuación con muy pocas mujeres, pero aquellas que logran entrar perciben ingresos similares a los de sus homólogos hombres.

Las áreas más desiguales en términos de ingresos son los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, las artes de la representación tradicionales, el arte utilitario y el diseño, así como las prácticas artesanales y oficios tradicionales. El arte utilitario y diseño es particular, pues hay mayor presencia de mujeres, sin embargo, los hombres son mayormente remunerados.

## Tipos de espacios para presentar su trabajo por género

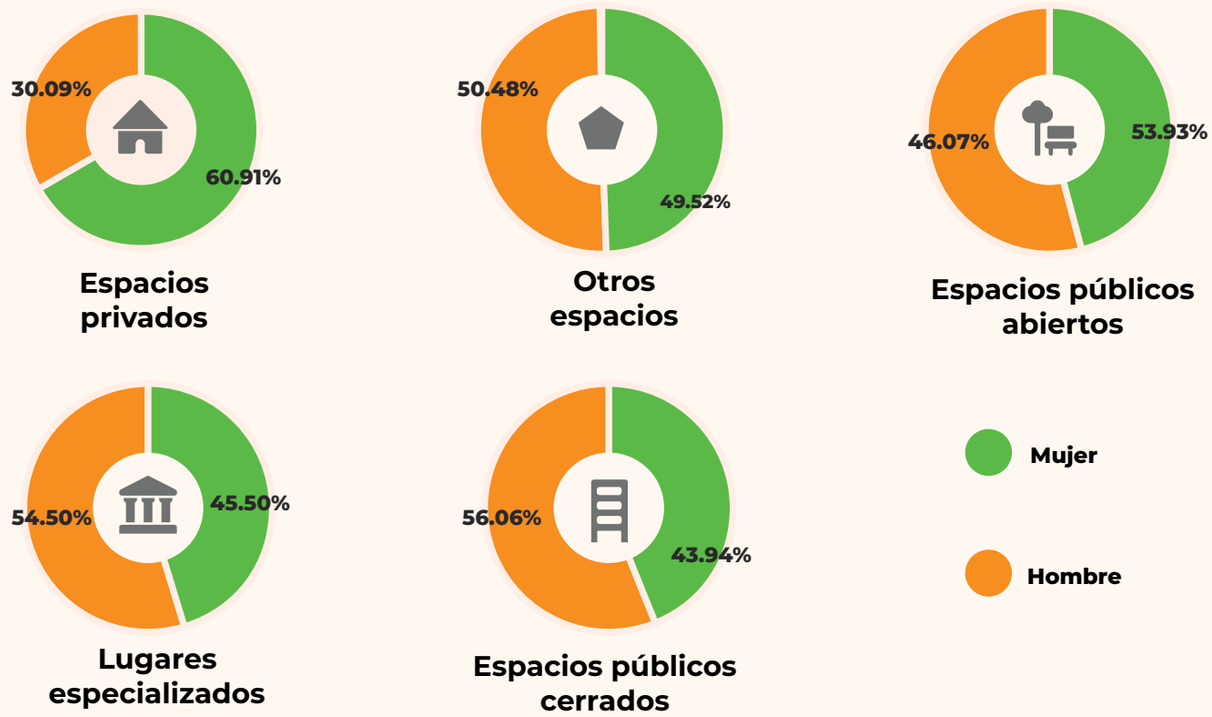


Más mujeres que hombres presentan su práctica cultural en espacios privados (60.91% frente a 39.09%), mientras que en los espacios públicos, abiertos y cerrados, así como en lugares especializados, es mayor el porcentaje de hombres que presentan su trabajo en estos. Sin embargo, son diferencias sutiles, pues la división ronda el 50%. La diferencia en porcentaje de mujeres y hombres que llevan a cabo su práctica en espacios privados es significativa. Es necesario analizar qué factores llevan a las mujeres a permanecer en este tipo de espacios. Esta prevalencia podría relacionarse con la inseguridad en sus municipios, la falta de infraestructura para las actividades que realizan, falta de tiempo para trasladarse o incapacidad para hacerlo por atender labores domésticas y de cuidados, o barreras simbólicas (como la mayor presencia de hombres en espacios públicos). Es necesario hacer investigación focalizada al respecto para garantizar acceso material y simbólico igualitario que permita llevar a cabo las prácticas culturales.

## Sitios donde han llevado a cabo su práctica cultural

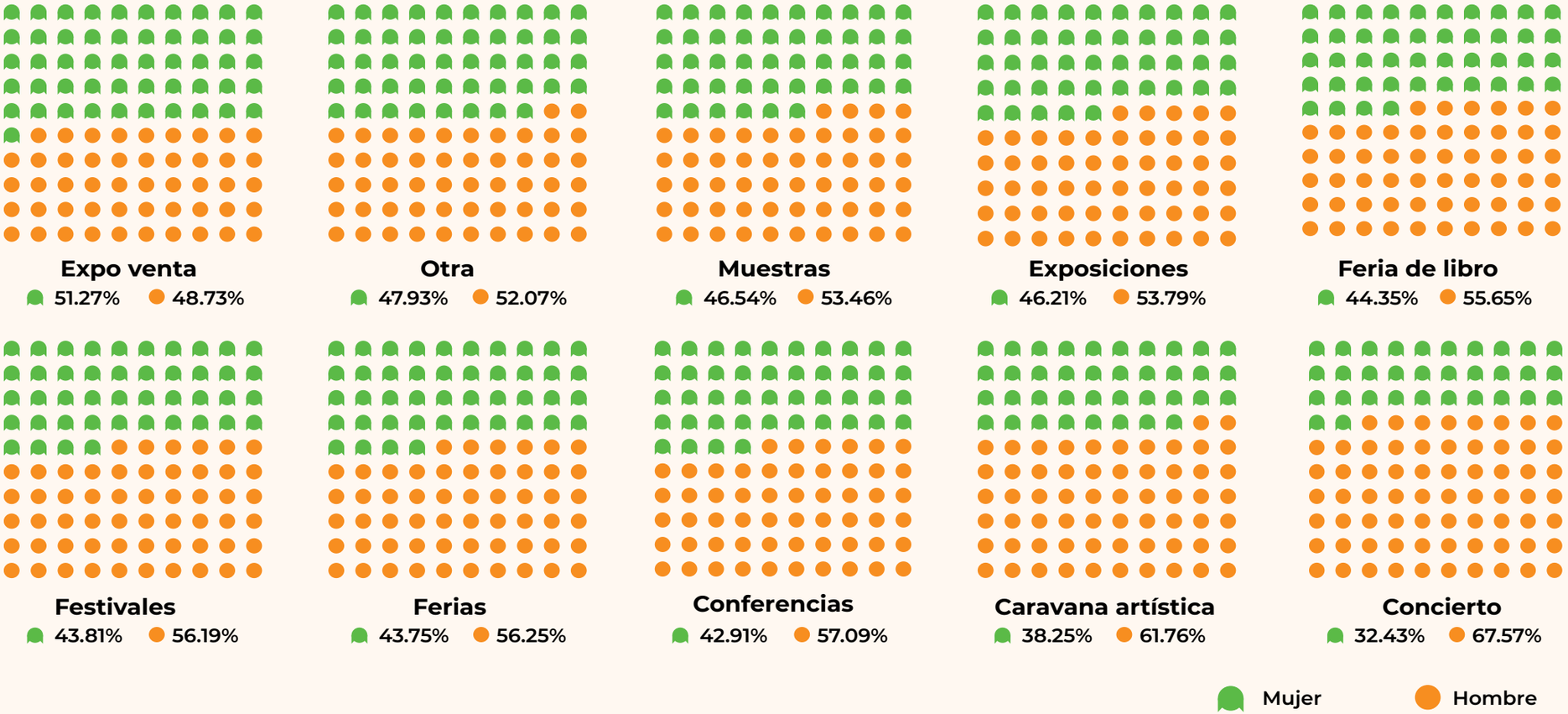


En la distribución por género respecto a los sitios donde las y los agentes culturales han llevado a cabo su práctica, las mujeres son mayoría únicamente en la expoventa (51.27%). En el resto de los sitios, los hombres son mayoría en un rango del 52% al 67%. Los conciertos suelen ser los más desequilibrados en términos de género, pues solo el 32.43% de quienes llevan a cabo su práctica son mujeres, lo que concuerda con la mayor presencia de hombres en esta área de actuación. Dos terceras partes de quienes participan en caravanas artísticas son hombres, mientras que las mujeres representan el 42.91% de quienes utilizan las conferencias como escenario de su práctica cultural. Las mujeres enfrentan barreras que impiden el acceso igualitario a estos espacios. Dichas barreras pueden ser de financiamiento o relacionadas con sesgos de los comités que deciden qué agentes entran a los diversos tipos de eventos. En menor medida, se relaciona con una presencia minoritaria de mujeres en áreas de actuación relacionadas con esos eventos. Sin embargo, es relevante profundizar esfuerzos para que estos sean paritarios, independientemente de los factores anteriormente mencionados.

## Acceso a financiamiento por género

Un factor relevante para seguir practicando una actividad cultural es el acceso a distintos tipos de financiamiento. Para las mujeres esto representa un obstáculo, ya que tienen menor acceso a recursos públicos o privados para financiar su práctica. En todas las diversas categorías de recursos disponibles, quienes los reciben son, en su mayoría, hombres. El más paritario es el apoyo gubernamental nacional, pero aun así existe una diferencia porcentual de más de 10 puntos entre hombres y mujeres. Las donaciones o aportaciones de empresas son las que más benefician de manera desproporcionada a los hombres, pues dos terceras partes de sus beneficiarios son varones. El acceso paritario a financiamiento es fundamental para la búsqueda de la equidad de género en el sector cultural.

El acceso a financiamiento supone distintas barreras para las mujeres, sobre todo aquellas de contextos rurales o empobrecidos, como la posibilidad de tener conocimiento sobre las convocatorias existentes, el reconocimiento desigual que reciben prácticas provenientes de distintos sujetos, la brecha digital y la conformación de convocatorias y comités de selección.

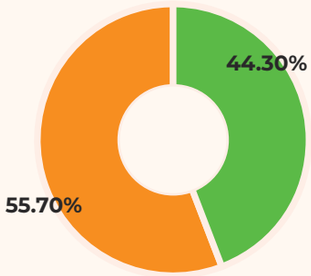


Apoyos gubernamentales nacionales

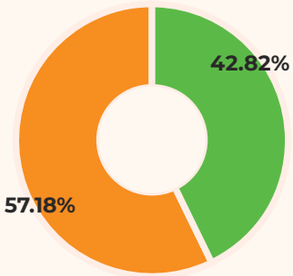


Recursos propios

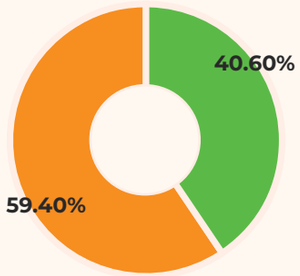


Donaciones o aportaciones de organizaciones comunitarias

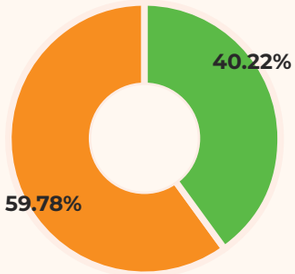


Donaciones o aportaciones de familiares y amigos

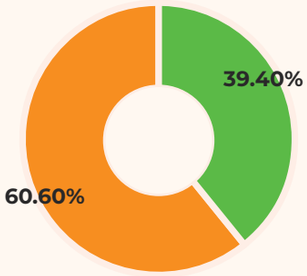


Recursos generados por la venta de bienes o servicios relacionados a la actividad cultural que realizó

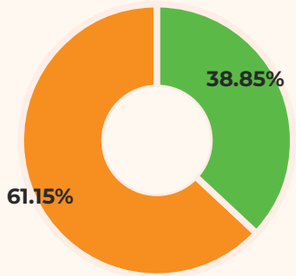


Apoyos internacionales

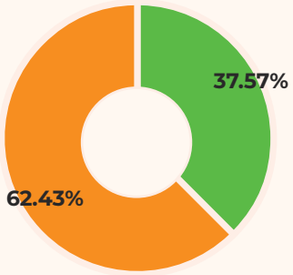


Donaciones o aportaciones de empresas

## Personas que se adscriben a otro género

La gran mayoría de las gráficas presentadas en este informe, desagregadas por género, solo toman en cuenta a hombres y mujeres debido al reducido número de registros de agentes culturales que se adscriben a otro género. No obstante, es esencial visibilizar su presencia, por lo que dedicamos un espacio específico a conocer sus particularidades.

**De un total de 139 agentes culturales que se identifican con otro género:**

- **96** son no binarios
- **26** se identifican con otro género (no listado entre las opciones)
- **9** son hombres trans
- **8** son mujeres trans

Las áreas de actuación en las que tienen mayor presencia son: las artes vivas y escénicas (33), artes plásticas y visuales (19), promoción y gestión cultural (18), la música (15) y la interdisciplina (13). Más del 50% tiene licenciatura como último grado de estudios, lo que representa a 71 personas. 18 de estas tienen preparatoria, 10 maestría, y el resto se distribuyen en los demás grados de estudios. Es decir, también tienen un grado de estudios superior a la media nacional. La mayoría (89 de 139) genera hasta un salario mínimo mensual y solo cinco de estos percibe tres o más salarios mínimos por su actividad cultural.

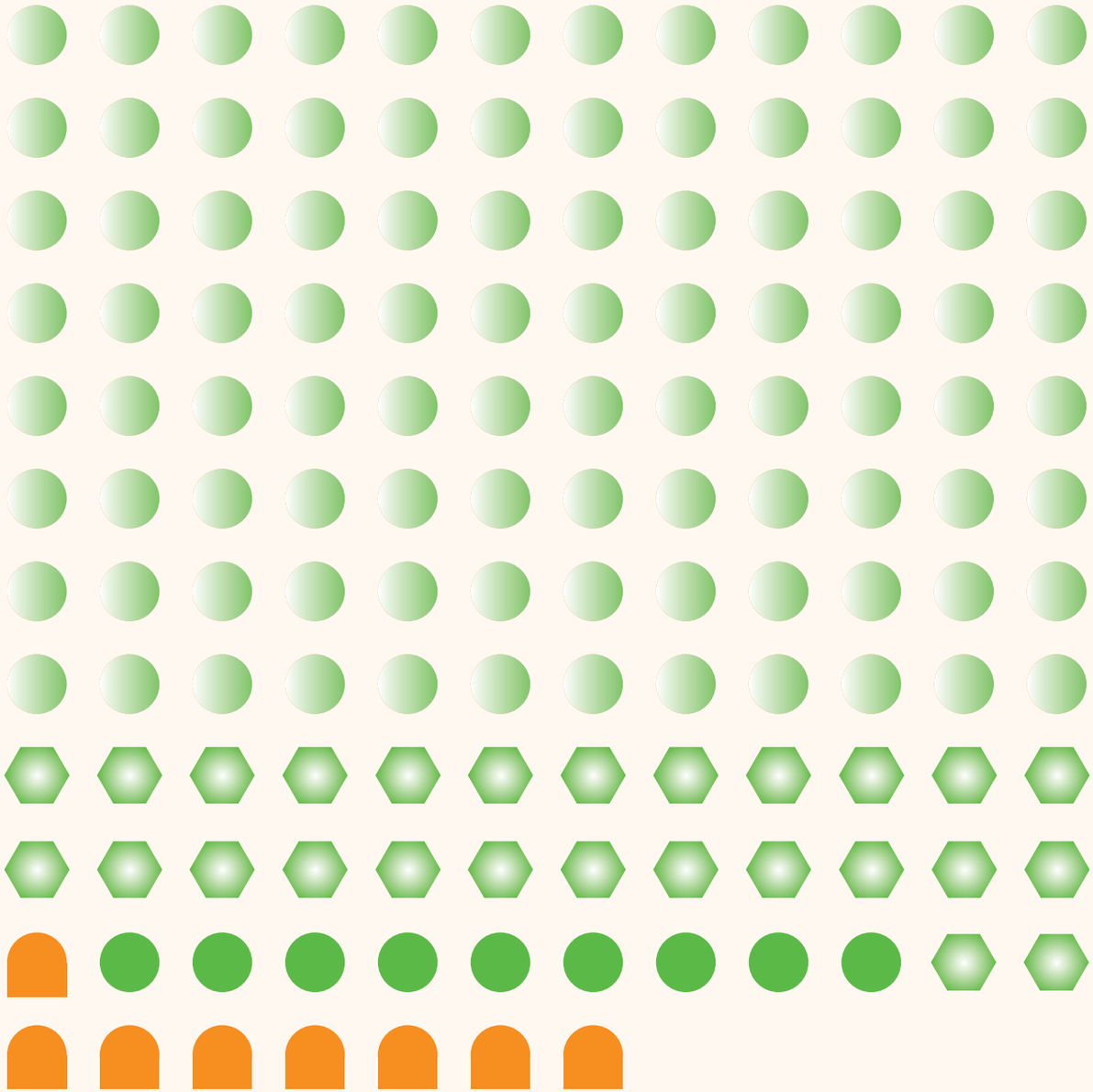

# 4. ¿Cuál es el contexto particular de agentes culturales indígenas?

## Introducción

Esta sección tiene por objetivo identificar las características y condiciones de la población indígena en el sector cultural. Podrá conocerse su distribución geográfica, por género y por edad, así como la diversidad de pueblos y lenguas presentes en los registros. También se podrá consultar la brecha salarial entre personas indígenas y no indígenas.

Hacemos uso de la palabra "indígena" para dar cuenta de las desigualdades sistemáticas y estructurales que experimentan las personas que se adscriben como parte de un pueblo originario. El propósito no es homologarlos como una comunidad única y con características comparables. Utilizamos esta palabra para resaltar una característica en común: el enfrentar desventajas por pertenecer a grupos que han sido históricamente categorizados como alteridad.

*"Clemente es un agente cultural rarámuri quien a sus 74 años vive en lo profundo de las barrancas de la Sierra Tarahumara. Es uno de los pocos adultos mayores que realizan rituales ceremoniales dentro de su comunidad, actividad por la que no recibe ninguna remuneración económica. Para generar un ingreso, cultiva frijol y maíz. Algunas veces es contratado por el gobierno municipal para replicar los rituales ceremoniales para los turistas y la población local durante las festividades del 15 de septiembre o la Semana Santa, por lo cual recibe una remuneración simbólica. El resto del año, Clemente lucha constantemente por conseguir un ingreso digno, sobre todo en época de sequía".*

**SALMA SILVA SÁNCHEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CHIHUAHUA, CHIHUAHUA)**

*"Manuela es una agente cultural indígena wixárika que trabaja desde hace varios años el arte huichol en chaquira; además, es una representante de esta comunidad de artesanos en la capital zacatecana. La mayoría de su trabajo y talleres impartidos son en relación con su actividad cultural: los denominados "Ojos de Dios", símbolo que expresa lo desconocido de la vida y donde cada color representa un dios wixárika con un atributo sobrehumano. Manuela compartió que estos son elaborados con cierta técnica artesanal propia y que ha sido apoyada en ocasiones por la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal del estado".*

**FRANCISCO JAVIER NOVOA LÓPEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (GUADALUPE, ZACATECAS)**

## Análisis

### Total de agentes por género y edad

La mayor concentración de agentes culturales pertenecientes a grupos indígenas se encuentra en la edad de 30 a 59 años, de los cuales el 41.22% son mujeres y el 22.47% son hombres. Las y los agentes de 60 años o más concentran el 20.43% de los registros y las de 18 a 29 años el 15.88%. En ese sentido, la distribución etaria de quienes pertenecen a grupos indígenas es muy similar a la del total de registros. Sin embargo, dentro de esta población hay más mujeres que hombres. Las mujeres indígenas representan el 61.81% del total de los registros pertenecientes a este grupo poblacional, mientras que el total de mujeres registradas en Telar refleja el 54.9%.

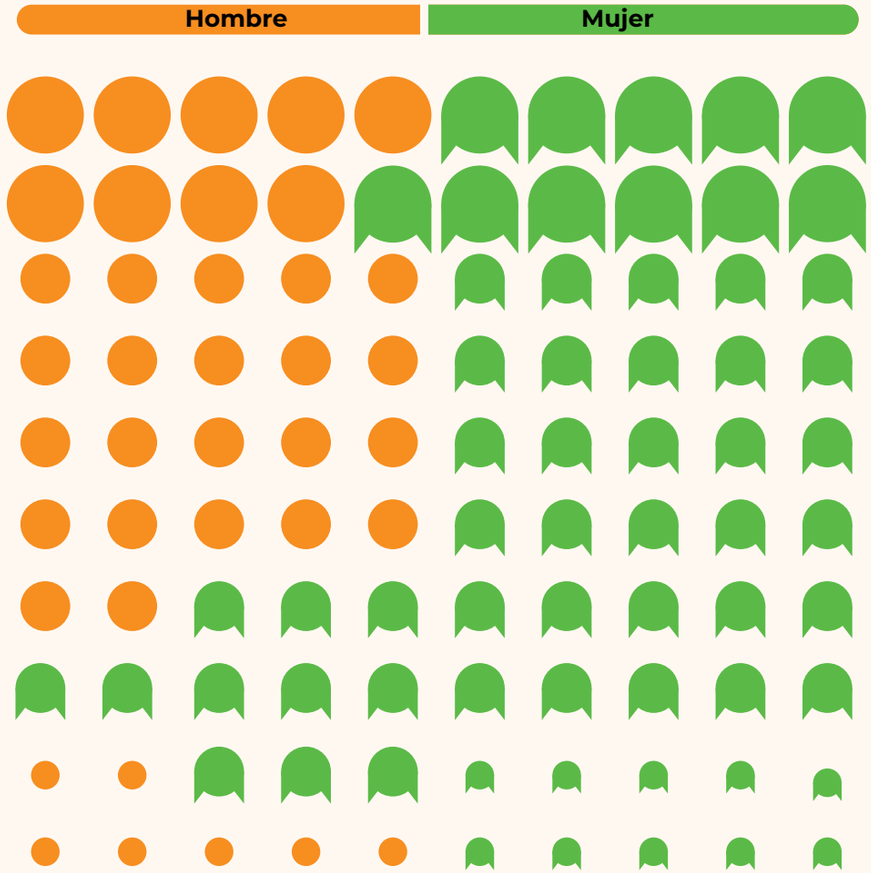


**60 años y más**
**9.22%** 231

**30-50 años**
**22.47%** 563

**18-29 años**
**6.50%** 163

**60 años y más**
**11.21%** 281

**30-50 años**
**41.22%** 1,033

**18-29 años**
**9.38%** 235

## Total de agentes por entidades

Existe una mayor concentración de registros de población indígena al centro-sur del territorio nacional, sobre todo en Veracruz, Guerrero y Oaxaca. Al igual que en los registros totales de Telar, esta población tiene una tendencia de mayor registro en la zona sur del país. La región peninsular y Chiapas también concentran un número considerable de agentes culturales. La zona en donde menos registros hay es la centro-norte, con estados como: San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes que solamente reportan entre 4 y 16 agentes. Sonora y Chihuahua son los estados del norte del país que tienen más registros que el resto de esta región.

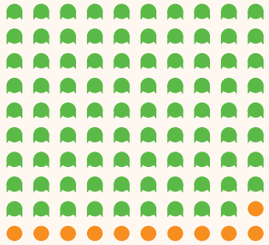

**Arte utilitario y diseño**
88.34% 11.66%

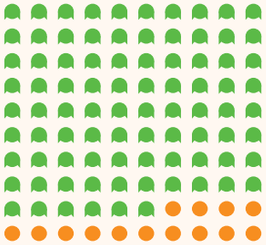

**Prácticas artesanales y oficio tradicional**
75.81% 24.19%

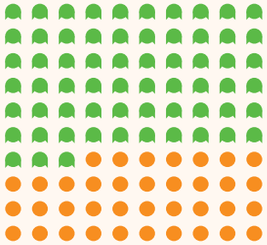

**Prácticas sociales, rituales y festividades**
62.45% 37.55%

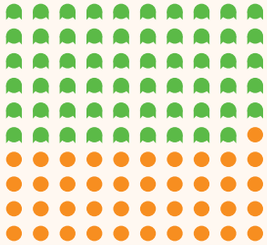

**Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza**
58.27% 41.73%

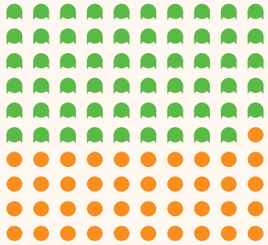

**Promoción y gestión cultural**
58.15% 41.85%

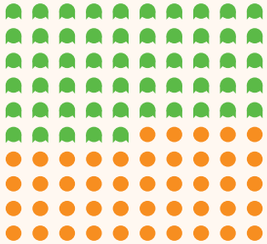

**Lengua, tradiciones orales y narrativa**
54.17% 45.83%

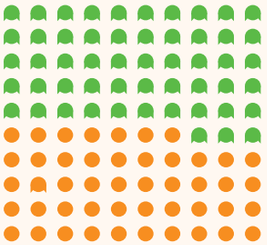

**Artes de la representación tradicionales**
53.85% 46.15%

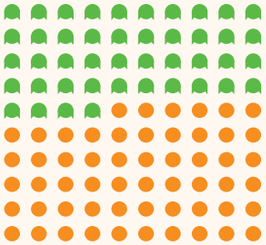

**Literatura**
44.12% 55.88%

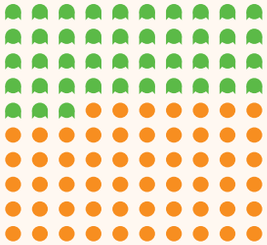

**Artes audiovisuales**
43.75% 56.25%

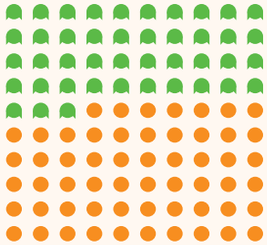

**Artes vivas y escénicas**
42.86% 57.14%

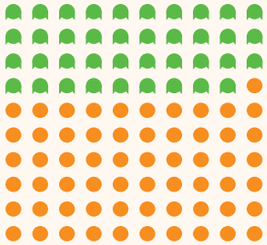

**Interdisciplina**
38.60% 61.40%

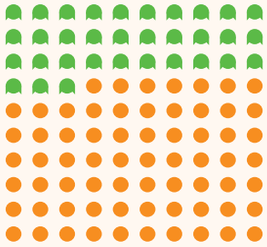

**Multimedia y arte digital**
33.33% 66.67%

## Total de agentes por área de actuación y género

**Mujeres** **Hombres**

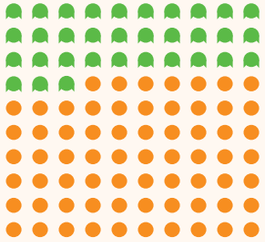

**Artes plásticas y visuales**
32.61% 67.39%

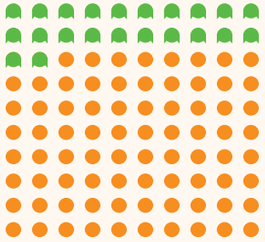

**Música**
11.95% 88.05%

En la población indígena suele ser más marcada la participación de hombres o mujeres, dependiendo el tipo de actividad. Aquellas con más intervención de mujeres indígenas son: arte utilitario (88.34%), prácticas artesanales y oficio tradicional (75.85%), prácticas sociales, rituales y festividades (62.45%). Los hombres indígenas participan en un 11.66% en el arte utilitario y diseño. Dos terceras partes de las mujeres indígenas tienen una mayor presencia en áreas de actuación relacionadas con prácticas tradicionales, artesanales y las ligadas a la naturaleza. Esta proporción se invierte en las de artes visuales, audiovisuales, multimedia y música. La presencia de hombres en estas áreas sube a 88.05% en la música, a 67.39% en las artes plásticas y visuales y a 66.67% en multimedia y arte digital. En la música,11.95% de sus practicantes indígenas son mujeres.

Estas tendencias son similares a las de la totalidad de los registros. Las prácticas realizadas por mujeres suelen relacionarse a la reproducción de roles de género y los hombres cuentan con más acceso a áreas de actuación en donde es necesario el uso de herramientas y tecnologías costosas, relacionadas con una educación más formalizada.

## Lenguas indígenas

Una parte importante de la identidad de las y los agentes pertenecientes a pueblos indígenas es su lengua. De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, en México más de 7 millones (7,382,785) de personas de tres años o más hablan alguna lengua indígena, lo que equivale a que alrededor de siete de cada 100 habitantes del país son hablantes. A pesar de que es difícil contabilizarlas, oficialmente hay 72 lenguas indígenas en México; náhuatl, maya, mixteco, zapoteco y tseltal son las más habladas en el país. En los registros de Telar, con base en un catálogo trabajado en conjunto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), las más representadas son: náhuatl, mixteco, maya y tsotsil, lo que concuerda con las más habladas a nivel nacional.

## Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas con más registros en Telar son: nahua, distribuidos en 16 entidades de México, con mayor presencia en Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Guerrero; ñuu savi (pueblo mixteco) que abarca Oaxaca, Guerrero y Puebla; y maya, presentes dentro del país en Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco.

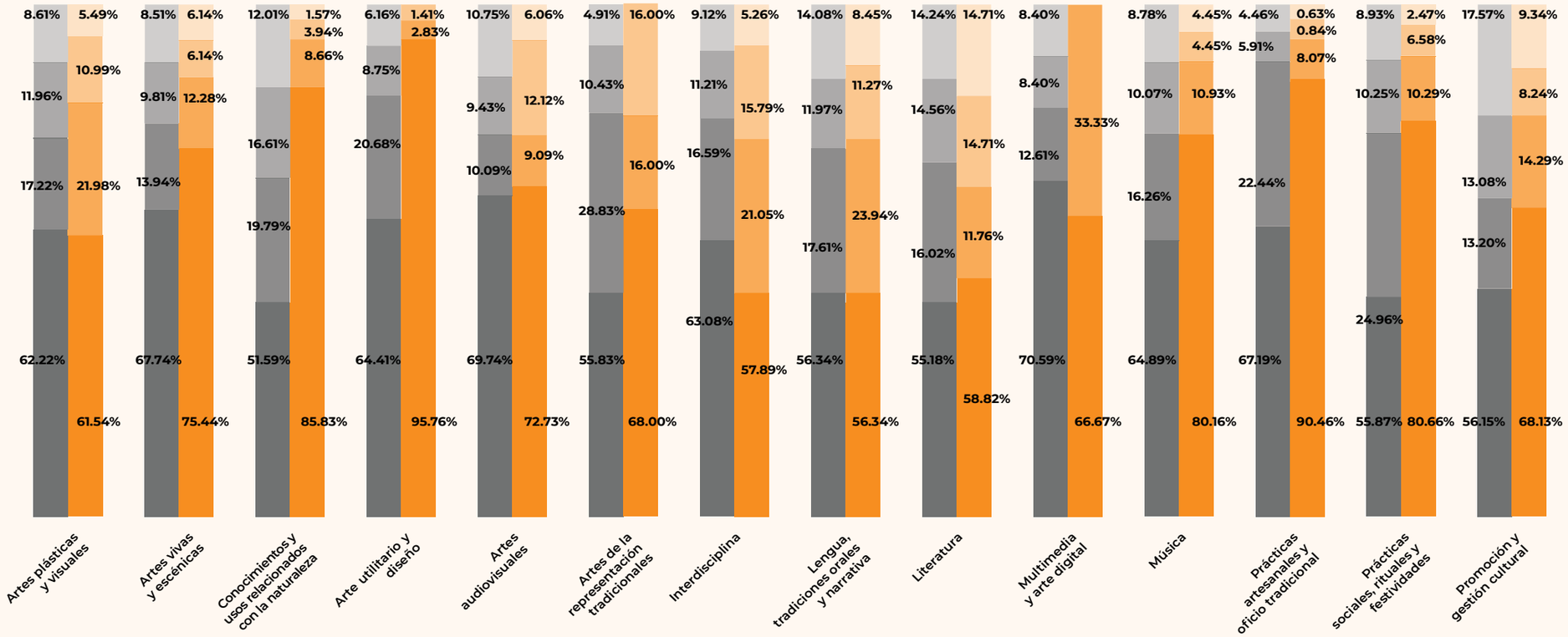


## Brecha salarial entre agentes indígenas y no indígenas por área de actuación

De acuerdo con la ENIGH 2018, en el país, la población que se identifica como indígena, o habla alguna lengua, tiene un ingreso promedio trimestral de $12,873, lo que implica una brecha salarial de $1,153 trimestrales entre la población indígena y no indígena. Dentro de los registros de Telar, más del 50% de las y los agentes culturales solo alcanzan hasta un salario mínimo. El porcentaje más alto de personas indígenas que perciben tres salarios mínimos o más está en la literatura y representa el 15% de sus practicantes.

En tres áreas de actuación no hay agentes indígenas que ganen tres o más salarios mínimos: arte utilitario y diseño, multimedia y arte digital y artes de la representación tradicionales. Asimismo, se registra una diferencia de más de 20 puntos en el porcentaje de indígenas (frente a no indígenas) en tres áreas de actuación que reciben un salario mínimo o menos; estas son: conocimientos y usos relacionados con la naturaleza (85.83% frente a 51.59%), arte utilitario y diseño (95.76% frente a 64.41%), así como prácticas artesanales y oficio tradicional (90.46% frente a 67.19%). Las áreas más paritarias en términos de salarios son: literatura, artes audiovisuales y artes plásticas y visuales. Por otra parte, las más desiguales son: conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, prácticas artesanales y oficio tradicional, multimedia y arte digital, arte utilitario y diseño y prácticas sociales, rituales y festividades.

# 5. ¿Quiénes utilizan las distintas modalidades de registro de Telar?

## Introducción

Esta sección presenta un comparativo entre modalidades de registro con la finalidad de verificar si el objetivo de aminorar distintas brechas se cumple con la implementación de estas opciones.

*"A lo largo de la jornada Milpa en Etchojoa, Sonora, en el mes de diciembre de 2019, se invitaba constantemente a los agentes culturales al Nodo de Registro, pero varios se negaban a participar. Repentinamente hubo una falla con el internet, lo que obligó a utilizar la interfaz de papel (modalidad de registro B1). Al darse cuenta los agentes que se estaba llevando a cabo el registro de esta forma, muchos se quisieron registrar, haciendo una larga fila y esperando con paciencia su turno. Relataban que no estaban familiarizados con el equipo de cómputo para hacer su registro de manera autónoma (modalidad A) y preferían hacerlo en papel".*

**JUAN MANUEL ARCHE AYALA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CAJEME, SONORA)**

*"Durante las jornadas de registro Telar que se llevaron a cabo en municipios donde la brecha digital es muy grande, las modalidades B y B1 permitieron que una gran cantidad de agentes culturales pudieran registrarse. Quienes no tienen acceso a dispositivos electrónicos, como celulares, computadoras o incluso no tienen acceso a luz o a internet, en muchos casos desconocen el uso de estas tecnologías, por lo que el registro asistido digital o en papel les permitió participar en Telar".*

**SALMA SILVA SÁNCHEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CHIHUAHUA, CHIHUAHUA)**

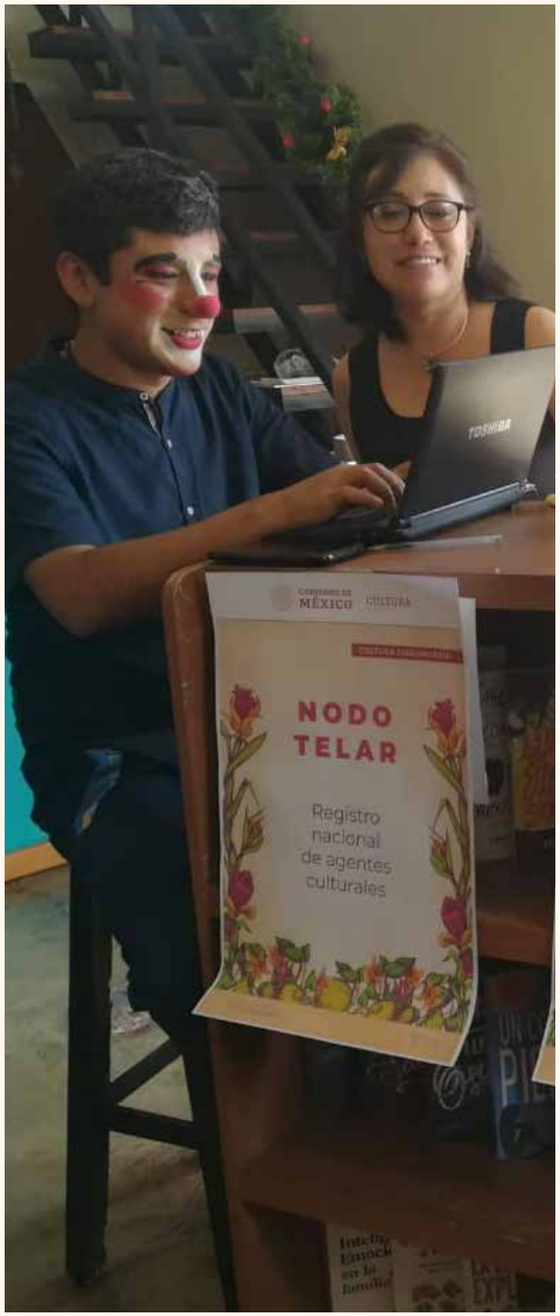


## Análisis

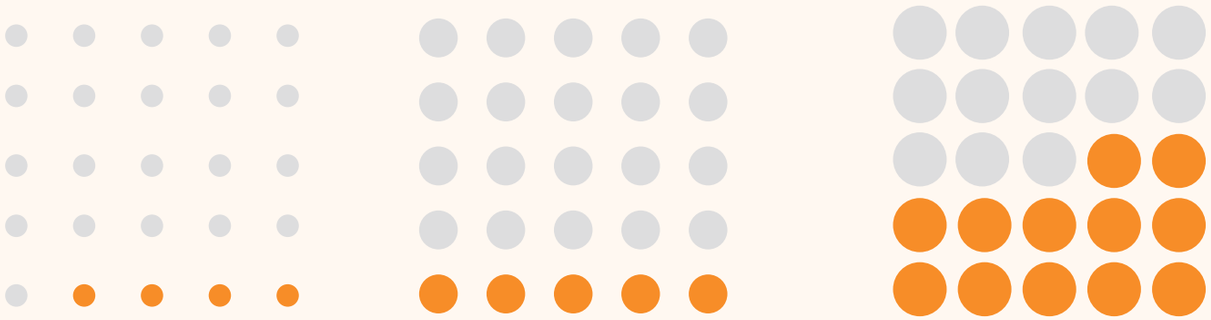

**18-29 años**

- A **87.38%**
- B **12.62%**

**30 - 59 años**

- A **80.57%**
- B **19.43%**

**60 años y más**

- A **49.59%**
- B **50.41%**

### Modalidad de registro por grupos etarios

En el grupo de 18 a 29 años predomina la modalidad "A" (autónoma) de agentes culturales con un total de 87.38 %; en el siguiente grupo, 30 a 59 años, la diferencia se reduce un poco, pero prevalece en porcentaje el grupo de la misma modalidad con un 80.57% de registros autónomos.

En el grupo etario de 60 y más el porcentaje de registros autónomos se reduce considerablemente 49.59% y el porcentaje de registros asistidos sube a 50.41%, frente al 12.62% y 19.43% de los otros grupos etarios.

## Grado de estudios por modalidad de registro

Existe una tendencia en donde a mayor grado de estudios aumenta el porcentaje de registro autónomo. De manera inversa, a menor grado de estudios aumenta el porcentaje de registros asistidos. En el caso de ningún grado de estudios, preescolar o primaria, el 83.05% se registró con la modalidad “B”. Para el nivel de secundaria encontramos porcentajes cercanos más equilibrados, con 53. 14% para la modalidad “B” y 46.86% para la “A”. A partir de los grados de estudio superiores a secundaria los registros asistidos comienzan a disminuir considerablemente. La modalidad “B”, en normal básica, representa 31.72% y para licenciatura disminuye a 8.58%.

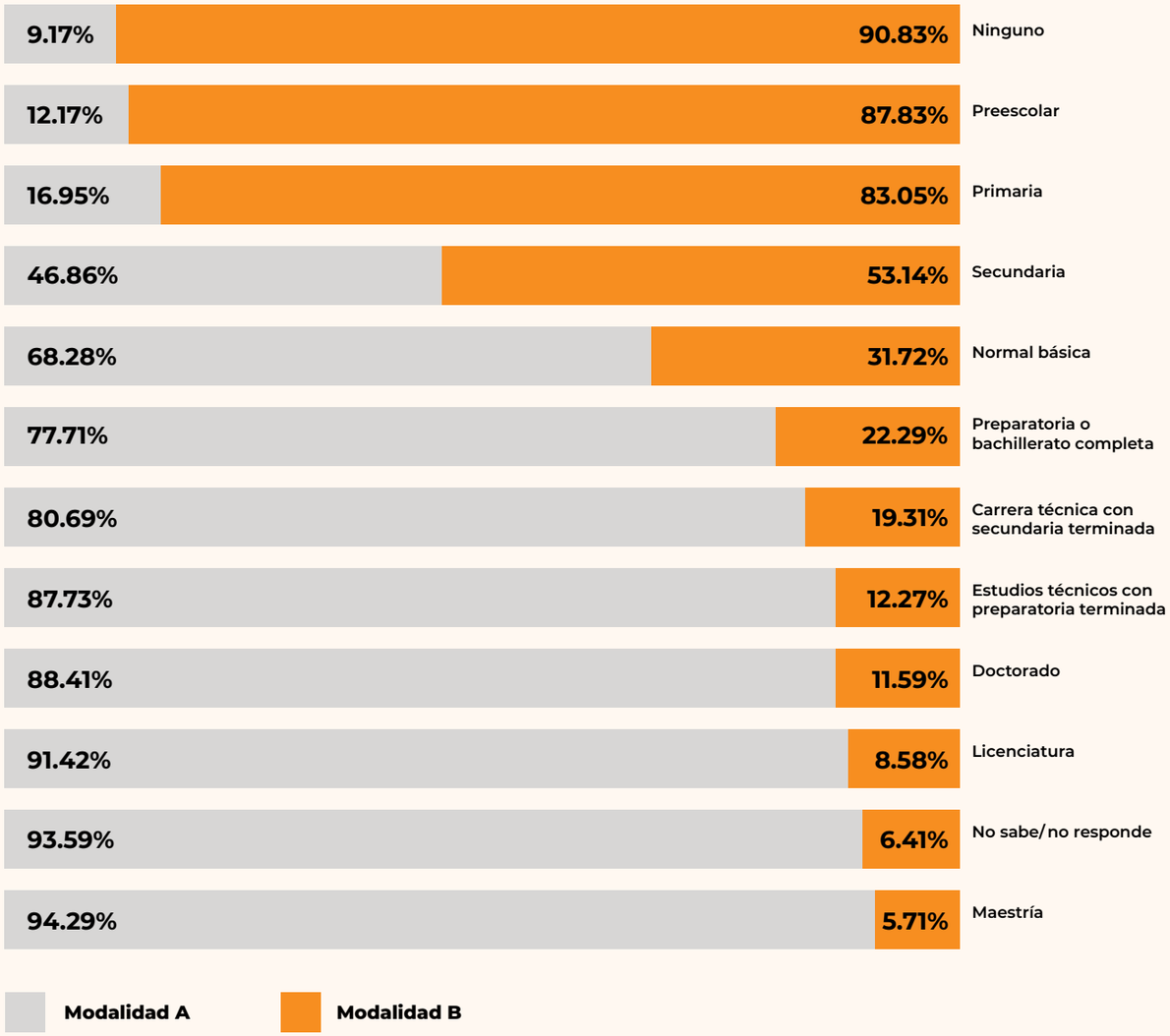


## ¿Se cumple el objetivo de las modalidades de registro?

Al analizar el grado de estudios y la edad, es posible observar que la modalidad “B” es fundamental para el registro en Telar de personas con 60 años y más, y con grados de estudio menor a preparatoria. Es decir, la modalidad asistida cumple el objetivo de brindar una alternativa para que la brecha digital y de escolaridad no sea un impedimento para la inclusión en Telar.

# 6. ¿Cómo es la relación de las y los agentes con las políticas culturales?

## Introducción

La sexta sección aborda la relación entre las políticas culturales y el acceso a financiamiento por fase del ciclo cultural, con el objetivo de diagnosticar posibles desequilibrios, presentes en las políticas públicas culturales, respecto a la atención diferencial entre distintas fases o áreas. Asimismo, se desagrega la distribución de las áreas de actuación por fase de ciclo cultural.

*"Carlos es un agente cultural del municipio de Chínipas de Almada que se encuentra al sureste de Chihuahua, en los límites con Sonora y Sinaloa, cuya área de actuación principal es la danza. Él se ha desempeñado como maestro de danza folklórica en su municipio durante 18 años. Cuenta que a lo largo de este periodo de tiempo ha sido difícil acceder a los apoyos económicos gubernamentales. De los apoyos federales pocas veces se da cuenta, pues en su municipio falla constantemente el internet, por lo que le es difícil conocer y acceder a las convocatorias".*

**SALMA SILVA SÁNCHEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CHIHUAHUA, CHIHUAHUA)**

*"Durante las Milpas y Jolgorios hubo más participación en cierto rango de edad adulta, entre 30 y 60 años. Algunos agentes mostraron interés por participar porque creyeron que se daría un apoyo económico, situación que fue aclarada al momento en que llevaron a cabo su registro y se dio la oportunidad de poder conversar al respecto. Para ellos era un factor relevante, ya que varios de estos agentes culturales son proveedores de sus hogares, cubren responsabilidades como el pago de una renta y la manutención de una familia, por lo que tratándose de programas o proyectos gubernamentales, estos los asocian con apoyos económicos".*

**JOHANA GARCÍA PEÑALOZA, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CENTRO TABASCO)**

*"Durante la jornada Milpa en el municipio de Vetagrande, en agosto del 2019, las y los agentes culturales que fueron arribando para registrarse en Telar mencionaron que los ingresos eran escasos dado que en su municipio, a pesar de estar cerca de la capital, no había mucha difusión cultural, y aunque tenían también un proyecto local de elaboración de cerveza artesanal, no contaban con los fondos suficientes para impulsarlo. Durante el registro, dijeron que esta plataforma podría ayudarles a dar a conocer su proyecto, que es la primera vez que les comentaban sobre sus derechos culturales y reconocían su actividad como parte fundamental de la identidad comunitaria". Francisco*

**JAVIER NOVOA LÓPEZ, NODO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (GUADALUPE, ZACATECAS)**

## Análisis

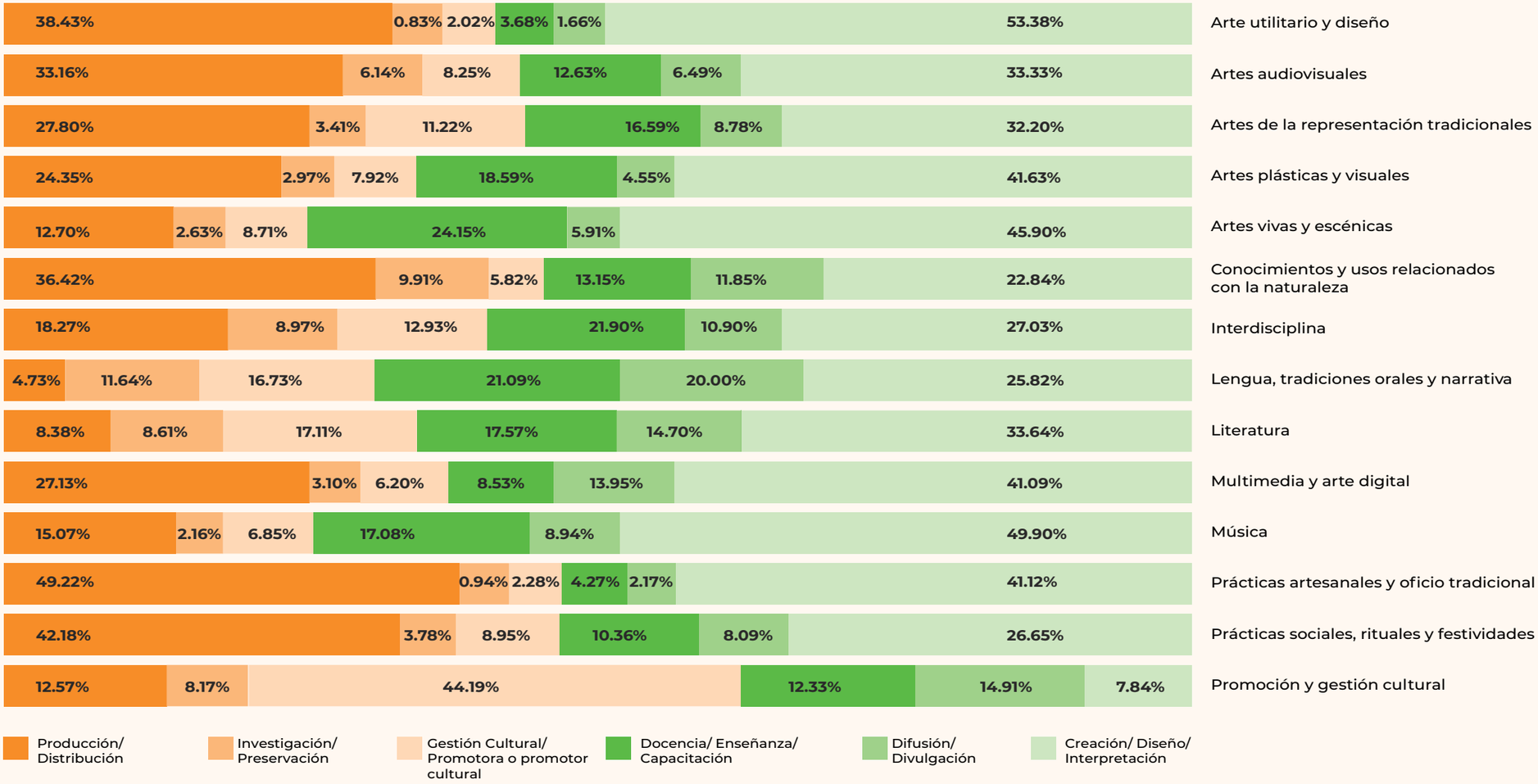


### Distribución de fases del ciclo cultural en las áreas de actuación

La mayoría de los registros de las y los agentes culturales se encuentra en las fases de creación, diseño e interpretación, así como en la de producción, distribución y exhibición.

El área en el que las y los agentes culturales tienen una menor participación es la investigación, preservación y documentación. Esta fase representa solo el 0.83% en el arte utilitario y diseño, mientras que el 11.64% en lengua, tradiciones orales y narrativas.

En el área de difusión y divulgación, es nuevamente el arte utilitario y diseño donde los agentes culturales tienen su menor participación con 1.66% y en lengua, tradiciones orales y narrativas con el 20%. Es fundamental generar estrategias para aumentar los registros en todas las áreas de actuación y fases del ciclo cultural.

## Distribución del acceso a financiamiento por fase del ciclo cultural

La mayoría de las y los agentes culturales solventan con recursos propios su movilidad, considerando que el mayor porcentaje está representado por el 48.62% en difusión y divulgación; le sigue producción, distribución y exhibición con el 47.59%; de igual forma sucede con investigación, preservación y documentación con 46.97%. El segundo origen más importante de financiamiento es la venta de bienes o servicios relacionados a la actividad cultural que realiza, lo cual representa entre el 16.67%; y el 23.18% del financiamiento de todas las fases del ciclo cultural.

Los apoyos gubernamentales nacionales representan un porcentaje menor del financiamiento de cada fase del ciclo, entre el 11.78% y el 15.27%. La fase que más apoyos gubernamentales nacionales recibe es la de investigación, preservación y documentación (15.27%) y la que menos recibe es la de producción, distribución y exhibición (11.76%).

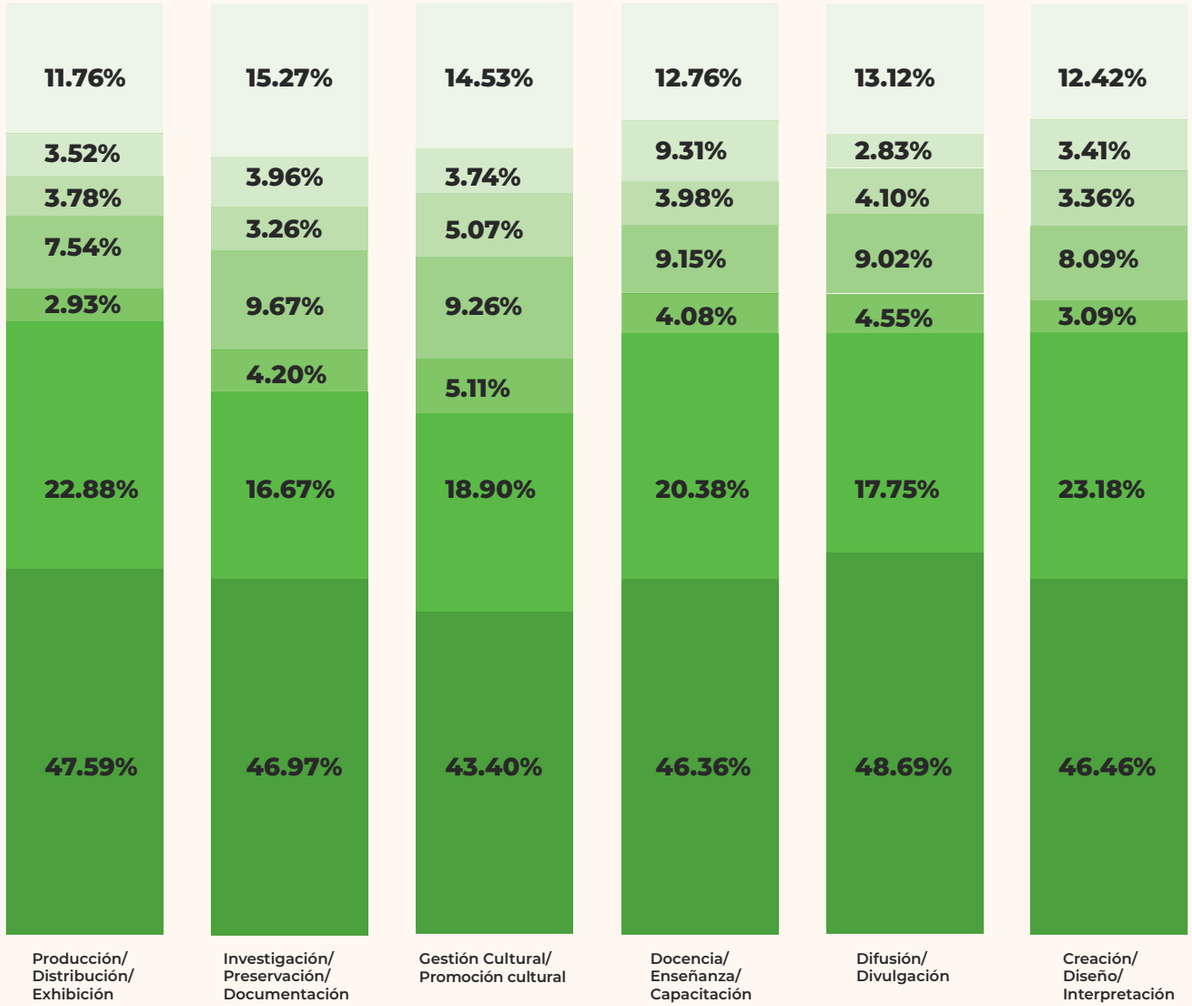

# Consideraciones finales

A partir de los datos analizados en este informe, es posible tener un panorama de la situación actual del sector cultural en México. Si bien los datos de Telar no son estadísticamente representativos, estos son un sólido reflejo de las condiciones de las y los agentes culturales que se han registrado en la plataforma, ya sea a través de las Milpas y Jolgorios o por registro autónomo. Estos datos irán cambiando conforme la plataforma se nutra de más registros, por lo que habrá un corte bianual en donde se realizarán informes con los datos actualizados y nuevas interrogantes.

El eje rector de este informe fue el análisis de las diversas desigualdades que grupos prioritarios enfrentan, como las mujeres y las personas pertenecientes a grupos indígenas. A lo largo del documento son visibles las barreras que impone la desigualdad económica, de género y origen étnico. Estas no funcionan de manera aislada, sino que se compaginan para generar obstáculos más persistentes y complejos. Asimismo, estas desigualdades en el sector cultural están cruzadas por una definición de cultura históricamente acotada, lo cual ha traído consecuencias económicas y sociales desfavorables a las y los agentes culturales cuya práctica no encaja en esta definición. Por lo tanto, se hace patente una ampliación del concepto de cultura, pues este tiene consecuencias materiales y simbólicas en la experiencia de quienes llevan en el cuerpo la riqueza cultural del país.

Como se evidencia a lo largo del informe, la organización social del sector cultural es desigual. La diversidad y las diferencias de las y los agentes culturales se convierten en jerarquías cuando existen brechas salariales y mayor o menor oportunidad de realizar una práctica cultural en función de marcas identitarias como las de género, posición socioeconómica, origen étnico, entre otras.

Los principales hallazgos que nos muestran los datos son: existe una relación proporcional entre ingresos y nivel de escolaridad/ tipo de práctica. De igual manera, hay poco trabajo cultural focalizado a poblaciones específicas, siendo la población hospitalizada, los familiares de desaparecidos y desaparecidas y la población afromexicana los grupos menos presentes como públicos objetivos, lo cual abre la posibilidad de acciones que promuevan prácticas culturales dirigidas a públicos diversos.

Respecto a la situación socioeconómica, es visible un estado generalizado de precarización laboral, pues la mayoría de las y los agentes culturales reciben salarios bajos cercanos a un salario mínimo mensual. Esta situación se encrudece al distinguir los ingresos de mujeres y personas indígenas. Ambos grupos enfrentan una brecha salarial que es reflejo de una intersección de desventajas relacionadas con el sector cultural en general, sus demarcaciones identitarias y el valor social que se le atribuye a sus prácticas. Cabe destacar que el reconocimiento, legitimidad o capital simbólico imbuido en distintas prácticas tiene consecuencias materiales sustanciales. Así, las prácticas que se realizan en contextos urbanos, con uso de nuevas tecnologías o legitimadas como parte de la alta cultura gozan de una mayor retribución económica, mientras que aquellas realizadas por mujeres, sobre todo indígenas o agentes de contextos rurales, son en menor medida recompensadas.

Asimismo, en referencia con las fases del ciclo cultural, aquellas ligadas a una mayor profesionalización o institucionalización, como la investigación, preservación o gestión cultural, tienen porcentajes más altos de personas con ingresos de tres salarios mínimos mensuales o más. Por último, los trabajos en el sector cultural se caracterizan por no

ser fijos, lo cual trae como consecuencia un menor acceso a prestaciones laborales y seguridad social, como la garantía del derecho a la salud. Por ello es necesario generar estrategias interinstitucionales en colaboración con la Secretaría de Salud y del Trabajo para flexibilizar los términos de acceso a servicios de salud y generar mecanismos que garanticen derechos laborales adecuados para las y los agentes culturales.

Respecto a la necesidad de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la Secretaría de Cultura, queda patente el papel fundamental de la promoción de agentes y prácticas que desborden estereotipos en dos sentidos: las narrativas comunicativas y los esfuerzos institucionales para asegurar condiciones propicias para la creación de tales productos culturales. Sacar a las agentes culturales y las prácticas que realizan del lugar minoritario que ocupan será posible solo si se garantizan circunstancias tanto materiales como simbólicas para su desarrollo. Por lo tanto, en línea con la propuesta de *Equitativa* es tiempo de convocatorias, procesos y comités de selección, campañas de difusión y financiamiento con una perspectiva de género interseccional que avance hacia la igualdad sustantiva en el sector cultural.

En los datos que arroja Telar es visible la persistencia de roles de género en las actividades que realizan mujeres y hombres. Hay un proceso de feminización y masculinización de ciertas prácticas o una división sexual del trabajo cultural, como en el caso del arte utilitario y diseño, y la música, respectivamente. Lo anterior debido a barreras como el acceso a la educación formal, a herramientas, tiempo y espacio para ser autodidactas y al peso que implica el mandato de hacerse cargo del trabajo doméstico y de cuidados sin programas institucionales que mengüen esta responsabilidad, entre otros factores. Del mismo modo, las fuentes de financiamiento actuales las ponen en desventaja, pues estas benefician en mayor medida a los varones.

La situación de las y los agentes registrados en Telar que se identifican como indígenas es testimonio del funcionamiento interseccional de las desventajas estructurales. Existe también una división por género de las áreas de actuación, la mayoría de las y los agentes culturales indígenas perciben solo un salario mínimo al mes y hay una brecha salarial importante frente a personas que no se identifican como indígenas en varias áreas de actuación. Por otra parte, las modalidades de registro han probado ser una buena estrategia para hacer frente al rezago educativo y la brecha digital dentro del país y de esta forma poder incluir a todas y todos los agentes culturales en la plataforma.

Con este análisis se abren nuevas interrogantes y queda de manifiesto la necesidad de hacer investigación focalizada sobre los mecanismos que configuran las tendencias que se visibilizan en este informe. Por ejemplo, el carácter generalizado de ciertas prácticas, el uso mayoritario de espacios privados por parte de las mujeres, los factores que intervienen en las retribuciones económicas dispares de distintas prácticas o en la capacidad de generar ingresos de fuentes distintas a la práctica cultural que ejercen. Asimismo, es fundamental aumentar las capacidades de registro de Telar para encaminar los datos de la plataforma hacia la representatividad y contar con información de más entidades, municipios y prácticas.

La celebración de la diversidad cultural del país debe continuar acompañada de esfuerzos para asegurar igualdad de condiciones y no discriminación para quienes la producen. La diversidad cultural está encarnada en las habilidades y conocimiento de las y los agentes culturales, por lo que la preservación de estas prácticas está cruzada por la digna subsistencia de quienes las realizan. La preservación de esta diversidad implica crear, mantener y asegurar las condiciones de posibilidad para que las personas puedan ejercer sus derechos culturales, laborales y derecho a una identidad cultural.

Las desigualdades que enfrentan diversos grupos en el sector cultural son estructuras históricas y sistemáticas, pero no inamovibles. Con el diseño de políticas públicas construidas a partir del reconocimiento de estas desventajas se puede caminar hacia un ámbito cultural más igualitario. También, es fundamental un análisis y diseño interseccional que permita visibilizar y atender el hecho de que la experiencia está cruzada por desigualdades que conviven y se potencian, como las de condición socioeconómica, género y origen étnico. Es urgente promover una agenda comunitaria para cerrar las brechas existentes en el sector cultural. Para tal objetivo serán fructíferas políticas públicas interinstitucionales en alianza con diversas instancias, como la Secretaría del Trabajo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otras.

Por otra parte, la situación global de salud que enfrentamos actualmente a causa de la pandemia por COVID-19 supone el recrudecimiento de la desigualdad e implica nuevos retos para hacerle frente. A corto plazo, la pandemia ha traído como consecuencia un aumento en la tasa de desempleo. Esto ha implicado la salida masiva de mujeres de la fuerza laboral, debido a la intensificación del trabajo relacionado con los cuidados en el hogar, la brecha salarial y a los mandatos de género que las empujan a abandonar sus puestos, a ser despedidas o a que suspendan la búsqueda de empleo. A largo plazo, esto traerá como consecuencia un freno en el progreso de su trayectoria profesional lo cual dificulta el regreso. Además, retornar implicará entrar a un mercado de trabajo precarizado por la pandemia. Aunque los efectos son económicos, estos traen consecuencias en la independencia financiera y autonomía de las mujeres, así como la exacerbación de la violencia hacia ellas. Los efectos de esta situación son interseccionales, pues hay mayores desventajas para mujeres y para personas pertenecientes a grupos indígenas; aún mayores para mujeres indígenas (GIRE, 2020).

De acuerdo con datos del IMSS, en el primer semestre del 2020 se perdieron un millón 113 mil 677 empleos formales, mientras que se estima una pérdida de hasta 10 millones de empleos en el sector informal, altamente representativo del ámbito cultural. De igual forma, los cambios en los hábitos de consumo cultural relacionados con el cierre de espacios o la baja en el turismo dejan profundamente vulnerable a este sector, sobre todo económicamente. Se hace patente continuar con medidas emergentes para acompañar a las y los agentes culturales, atendiendo de manera primordial a poblaciones prioritarias.

Para la población indígena la pandemia ha implicado retos, como contar con información con pertinencia cultural y lingüística. Asimismo, muchas de las personas indígenas que resguardan conocimientos de sus comunidades están en el rango de edad de la población más vulnerable ante la pandemia por COVID-19, lo que amenaza la preservación de prácticas y la diversidad lingüística (UNESCO, 2020). Por otro lado, la interrupción tajante de sus fuentes de ingreso en la venta de artesanías vulnera su situación económica y la interrupción de festividades afecta al ejercicio de sus derechos culturales (ONU, 2020). La diversidad y el patrimonio cultural inmaterial se ven amenazados, pues este habita en las personas cuyos derechos de acceso a la salud y a la protección social no han sido suficientemente asegurados para enfrentar circunstancias como esta.

El sector cultural, en general, enfrenta desafíos debido a la interrupción del ciclo cultural en todas sus fases y el riesgo exacerbado ante el contagio debido al acceso precario de la mayoría de las y los agentes culturales a servicios de salud y protección social. La preservación de las diversas prácticas culturales que convergen en México debe estar centrada en quienes resguardan estas expresiones y en la garantía de los derechos culturales locales, es decir, en la protección de las condiciones de producción de la expresión cultural (Villaseñor y Zolla, 2012, p.84).

Resulta conveniente recalcar que los datos que dan vida a este informe, como la cultura, son dinámicos y en constante transformación. Los patrones y hallazgos aquí trazados están sujetos a cambios debido al registro de más agentes culturales y las transformaciones por las que transite el sector cultural. Desde el programa Cultura Comunitaria generamos estos diagnósticos para promover un cambio dirigido hacia la inclusión sustantiva, a través de políticas públicas para un sector cultural igualitario.

Con este informe se abren nuevas preguntas y posibles líneas de investigación focalizadas en el análisis de ciertas tendencias. Con la constante alimentación de Telar e interrogantes emergentes se construirán futuros informes que den cuenta del estado actual del sector, para identificar pasos a seguir desde las políticas públicas culturales y la Secretaría de Cultura.

## Fuentes consultadas


Castellanos Ribot, Alfonso (sf). Sistemas de información cultural. Recuperado de: http://atalayagestioncultural.es/capitulo/sistemas-informacion-cultural

CONEVAL (sf). Canastas alimentarias y no alimentarias, observadas y normativas. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Lineas-de-bienestar.pdf

GIRE (2020). Observatorio Género y Covid-19 en México. Recuperado de: https://genero-covid19.gire.org.mx/

INEGI (2015). Características educativas de la población. https://www.inegi.org.mx/datos/?t=0060

INEGI (2015). Derechohabiencia. https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/

INEGI (2010). Lengua indígena. https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/

Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 19 de junio de 2017. Diario Oficial de la Federación, México.

Martinell, Alfons. (1999). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. Revista Iberoamericana de Educación. (20). Recuperado de: https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a09.htm

ONU (2020) Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19: consideraciones. Recuperado de: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2020/04/COVID_IP_considerations_Spanish.pdf.

Secretaría de Cultura (2019). Equitativa. Guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género. Recuperado de: https://vision.centroculturadigital.mx/media/done/Equitativa_horizontal_21nov_web.pdf

UNESCO (2020) Pueblos indígenas y COVID-19: una mirada desde México. UNESCO. Recuperado de: https://es.unesco.org/news/pueblos-indigenas-y-covid-19-miradamexico#:~:text=Hasta%20el%2027%20de%20julio,lengua%20ind%C3%ADgena%2C%20y%20719%20defunciones

Villaseñor Alonso, Isabel y Zolla Márquez, Emiliano (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. Cultura y representaciones sociales [online]. 6 (12), pp.75-101.

## SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**
Secretaría de Cultura

**Natalia Toledo Paz**
Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

**Marina Núñez Bespalova**
Subsecretaría de Desarrollo Cultural

**Omar Monroy Rodríguez**
Unidad de Administración y Finanzas

**Antonio Martínez Velázquez**
Dirección General de Comunicación Social y Vocería

**Esther Hernández Torres**
Dirección General de Vinculación Cultural

## Agradecimientos

Alam Omar Olvera Hernández, Alejandra Herrera Huitzache, Alejandra Medellín de la Piedra, Alejandro Atalí Pérez Ugalde, Ángel Adrián Soriano Ruiz, Blanca Leticia Quintana Utrera, Carlos Rubén Díaz Castro, Daniela Sánchez López, Evaluz Vázquez Espinosa, Gabriela Bárcenas Villanueva, José Alberto Olivares Salguero, José Gerardo Jiménez Cruz, Margarita Sánchez Cervantes, María Elena Hernández Lara, María Fernanda García Cázares, Manuel Trujillo García, Miguel Angel González Arteaga, Miguel Bustamante Valdez, Niurka Chávez Soria, Noé Bryan Posadas Martínez, Osvaldo Miranda Alva, Rosario Vázquez Salazar, Teresa Flores Linares, Valeria López López.

Alberta Burgos Bautista, Banessa Paola Gómez Aguilar, Berenice Citlalli Cárdenas Aragón, Cesar Edelmiro Gómez Quintero, César Octavio Miranda Trejo, Claudia Jiménez Tello, Elena Imelda Winkel Kortsmit, Filomeno Maldonado López, Francisco Javier Novoa López, Johana García Peñaloza, Juan Manuel Arche Ayala, Julio César Fajardo Gómez, Liliana Genoveva Reyes Andrade, Lucía Victoria Anaya Ávila, Lydia Anahí Méndez Chávez, María Esthela Valenzuela Gutiérrez, Mariana Aidé Rivera Valenciano, Miguel Ángel García Barrios, Mónica Sánchez Bello, Nely Beatriz Méndez Vásquez, Roberto Acosta Yanes, Rosa Sánchez Toribio, Salma Silva Sánchez, Santos Lorenzo Itza Ek, Tania Reyes García.

Adaí Villarreal González, Adolfo Schott Flores, Adriana del Carmen Hernández Castillo, Alberto Carrasco Gómez, Aldo Quintero Sánchez, Alexa Berenice Lisea Zamarripa, Alicia Tapia Torres, Alina Sánchez López, Ana Ilse Karina Ordaz Briz, Ana Victoria Macías, Ana Zarina Palafox Méndez, Brenda Mercedes Cázares Guzmán, Carlos Guadalupe Hernández Calvillo, Daniel Hernández Feliciano, Dante Valery del Ángel Zavala, Diana Anaid Vásquez Hernández, Diana Duarte León, Didier García Avendaño, Diego Armando Aguilar Tamez, Elisa del Carmen Guadarrama Huerta, Esmeralda Gutiérrez González, Estephanía Peña Torres, Evelia Iselda Dzib Poot, Fanny del Carmen Cárdenas Cruz, Fernanda Alicia Lemus López, Georgina Caballero Pérez, Gisela Hernández Muñoz, Grelty Yovanna Pacheco Mutul, Guillermo Silva López, Hector Efrain Castillo Netzahual, Hugo López Fernández, Ileana Floricel Tzec Canul, Iracema Giuliana Jiménez Salerno, José Benito Reyes Ramírez, Jose Venancio Segundo Úrsula, Karolina Alemán Ortiz, Leonardo Reyes Terrazas, Leticia Guadalupe Durán Graniel, Lluvia Castañeda, Luz Rebeca Navarro Pérez, Luz Yunuen Caballero Bautista, Margarita Molina Rodríguez, Margarita Tomé Pérez, María Belén Moro, María Fernanda Zavala Castillo, María Lorena Banegas Olalde, María Nahomi Sánchez Cabrera, Maricela Silva García, Miguel Ángel Díaz San Martín, Miguel Ángel Garcialuna Palma, Miguel Vázquez Ángeles, Misael Rodríguez Fuerte, Mitzú Otero Hernández, Nanci Gicela López Medina, Nancy Gabriela Ramos Castillo, Nely Karina Ambriz Morales, Ramón Chomina López, Roberto Ramírez Jasso, Rocelia Rojas Guardian, Samahil Borbón Ojeda, Santa Trinidad Ramírez Gutiérrez, Silmara Lima Romero, Sofía Villalpando Cardona, Teresa María de Lourdes Cortés Castillo, Tonantzin Arcadia Romero Hernández, Valente España Barreto, Víctor Eduardo Hernández Juárez, Víctor Giovanni Vázquez Luna, Yunuen Torres Ascencio, Yuritzi Janet Lira Díaz, Zwamy Paola Rivera Manzanares.

TELAR

ESPACIOS, PRÁCTICAS
Y AGENTES CULTURALES

El presente informe es producto del trabajo que se ha realizado desde el programa Cultura Comunitaria con el fin de visibilizar y reconocer a todas las personas agentes culturales que día a día dinamizan los ciclos culturales locales de todo el país.